



Programa de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos.

Informe final de seguimiento a la implementación de
proyectos para la exigencia colectiva de derechos.
Junio 2019.



NOSOTRXS

Mauricio Merino
COORDINADOR NACIONAL

COMISIÓN EJECUTIVA

Alejandro González
Aram Barra
Eunice Rendón
Haydeé Pérez
Jesús Rodríguez Zepeda
Jorge Javier Romero
Lisa Sánchez
Lourdes Morales
Luis F. Fernández
Mauricio Merino

EQUIPO EJECUTIVO

Luis F. Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO DE NOSOTRXS

Abel Valdez
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DISEÑO

Marcela Aguilar
DIRECTORA DE FORMACIÓN
Y SEGUIMIENTO

Jorge Vergara
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Mauricio Merino
COORDINADOR NACIONAL DE NOSOTRXS

Luis F. Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO DE NOSOTRXS

COORDINADOR ACADÉMICO

Jesús Rodríguez Zepeda
COORDINADOR ACADÉMICO DE NOSOTRXS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Jorge Vergara
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE NOSOTRXS

FACILITADOR DE LA FORMACIÓN

Luis F. Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO DE NOSOTRXS

Lorena Elizondo
PEDAGOGÍA DE NOSOTRXS

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO

Marcela Aguilar
DIRECTORA DE FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
NOSOTRXS

Noé Ramírez
FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NOSOTRXS

Enrique Munguía
FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NOSOTRXS

Nosotr@s por la Democracia A. C. (Nosotrxs) es un movimiento de exigencia colectiva de derechos a partir de las leyes e instituciones que ya tenemos. Nos concentramos en la igualdad derivada de los derechos sociales y en el combate a la corrupción, a través de las leyes que protegen la distribución equitativa, el uso transparente y la aplicación honesta de los recursos públicos.

www.nosotrxs.org

contacto@nosotrxs.org

Primera edición, **junio 2019**.
Diseño y formación editorial: **Strive**

Impreso en México / Printed in Mexico.



PRESIDENTE

Luis Raúl González Pérez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO CONSULTIVO

Mariclaire Acosta Urquidi.

María Ampudia González.

Alberto Manuel Athié Gallo.

Michael William Chamberlin Ruiz.

Angélica Cuéllar Vázquez.

Mónica González Contró.

David Kershenobich Stalnikowitz.

Carmen Moreno Toscano.

María Olga Noriega Sáenz.

José de Jesús Orozco Henríquez.

PRIMER VISITADURÍA GENERAL

Ismael Eslava Pérez

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL

Enrique Guadarrama López

TERCERA VISITADURÍA GENERAL

Ruth Villanueva Castilleja

CUARTA VISITADURÍA GENERAL

Aría Eréndira Cruz Villegas Fuentes

QUINTA VISITADURÍA GENERAL

Edgar Corzo Sosa

SEXTA VISITADURÍA GENERAL

Jorge Ulises Carmona Tinoco

SECRETARÍA EJECUTIVA

Consuelo Olvera Treviño

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Joaquín Narro Lobo

DIRECTORA GENERAL DE ENLACE Y DESARROLLO CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Teresita del Niño Jesús Gómez de León del Río

DIRECTORA DE ÁREA

Thalia Viveros Uehara



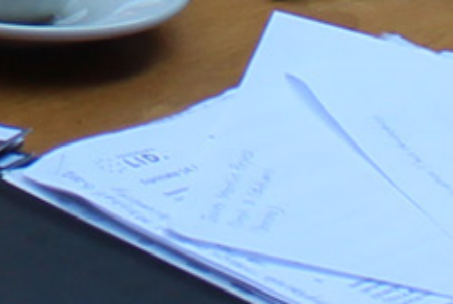
PROGRAMA
LID.

MESA 4

Derechos Económicos,
Sociales, Culturales y
Ambientales - 2

NOSOTR-XS

PROGRAMA
LID.



I. Introducción pg 5.

II. ¿Por qué impulsar un proyecto de exigencia colectiva de derechos? pg 8.

III. ¿Cómo formar colectivos de exigencia de derechos? pg 11.

a. ¿Cómo diseñamos la formación del proyecto de fortalecimiento de liderazgos locales para la exigencia colectiva de derechos? pg 13.

b. ¿Cómo convocamos a líderes de exigencia de derechos en el país? pg 15.

c. ¿Cómo seleccionamos a potenciales líderes de exigencia de derechos? pg 16.

IV. ¿Cómo se desarrolló el proceso de formación? pg 18.

V. ¿Cómo se dio seguimiento a los colectivos de exigencia de derechos? pg 24.

a. ¿Cuál fue el plan de seguimiento a la ejecución de los proyectos de exigencia colectiva de derechos? pg 25.

VI. ¿Cuáles han sido los logros y avances de los colectivos? pg 29.

VII. ¿Cuáles son los hallazgos y aprendizajes adquiridos del proyecto? pg 41.

VIII. ¿Qué sigue? pg 52.

IX. Conclusiones pg 54.

I. Introducción



Exigir y garantizar el acceso a los derechos humanos implica **sumar esfuerzos** desde distintos sectores de la población, es decir, entre sociedad y gobierno.

En la última década, a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos en nuestro país, se dio el primer paso para combatir las desigualdades sociales, frenar las violaciones y mejorar la impartición de justicia que por décadas habían sido acciones recurrentes. Sin embargo, aún son muchos los problemas que amenazan el reconocimiento y garantía de derechos humanos que debemos enfrentar: las redes de corrupción, la violencia e inseguridad, la debilidad institucional, la discriminación y negligencia en la provisión de bienes y servicios básicos, el abuso de autoridad, entre muchos más.

Al cierre de 2016, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en el país (OPDH) recibieron en promedio 6 mil 599 solicitudes de quejas referentes a derechos vulnerados. Entre los principales sectores de la población que realizaron dichas denuncias, se encuentran las personas que han sido privadas de su libertad, víctimas de delitos, personas cuyos derechos laborales, ambientales y económicos han sido vulnerados, entre otros¹.

Además de ello, durante los últimos 12 años, México ha experimentado un aumento acelerado en los índices de violencia e impunidad. El número de homicidios dolosos aumentó en 122 % en sólo cuatro años; pasamos de 10 mil 253 muertes anuales en 2007 a 22 mil 852 en 2011. Actualmente suman más de 213 mil homicidios dolosos, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Aumentó el número de desapariciones; de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, 2017 (RNAPED), más de 30 mil 942 personas se encuentran desaparecidas sin contar personas migrantes.

A los casos de violaciones graves de derechos humanos se suma la vulneración cotidiana de derechos de las poblaciones más vulnerables. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), el 39.1% de las trabajadoras del hogar señaló haber sido discriminada, lo mismo sucede en el caso de personas con discapacidad y, en general, con el 20.2% de la población mayor de 18 años (INEGI, 2017). Datos de este mismo estudio señalan que los derechos negados injustificadamente con mayor frecuencia son: la atención médica o el acceso a medicamentos, la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, recibir apoyos de programas sociales, y obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta².

La situación anterior revela que hoy más que nunca es necesario colaborar y asumir el compromiso de implementar acciones encaminadas a hacer posible la garantía de derechos. El reconocimiento y acceso efectivo a los derechos humanos implica la responsabilidad del Estado de encaminar todos sus esfuerzos a garantizar el ejercicio pleno de derechos, como mecanismo para garantizar la igualdad, pero también es una realidad

1. Datos del Censo Nacional de Derechos Humanos, 2017. Véase en <https://www.inegi.org.mx/programas/cndhe/2017/>

2. Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), 2017, elaborada por el INEGI <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadis/2017/>

que exigir y garantizar el acceso a los derechos humanos implica sumar esfuerzos desde distintos sectores de la población.

Ésa es una de las razones por la que más de cien académicos, activistas y comunicadores creamos Nosotrxs, un movimiento de exigencia colectiva de derechos para combatir la desigualdad y la corrupción a partir de las leyes e instituciones que ya tenemos. Actuamos por medio de la formación, la organización y la exigencia colectiva. Nosotrxs creemos en el poder de los colectivos para construir un cambio social. Desde hace nueve meses hemos trabajado de manera colectiva con la CNDH en el impulso de proyectos de exigencia de derechos a cargo de activistas y ciudadanos comprometidos con mejorar las condiciones de vida de todas y todos los mexicanos.

En ese sentido, y ante la necesidad de potenciar la exigencia de derechos que hagan posible la transición de la vulneración sistemática de derechos hacia una sociedad democrática de derechos en la que todos resolvamos lo que uno solo no puede, del 28 de agosto de 2018 y hasta el día de hoy, Nosotrxs, en conjunto con Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), creamos e implementamos el Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos.

El presente documento tiene la finalidad de reflexionar sobre este proyecto, desde



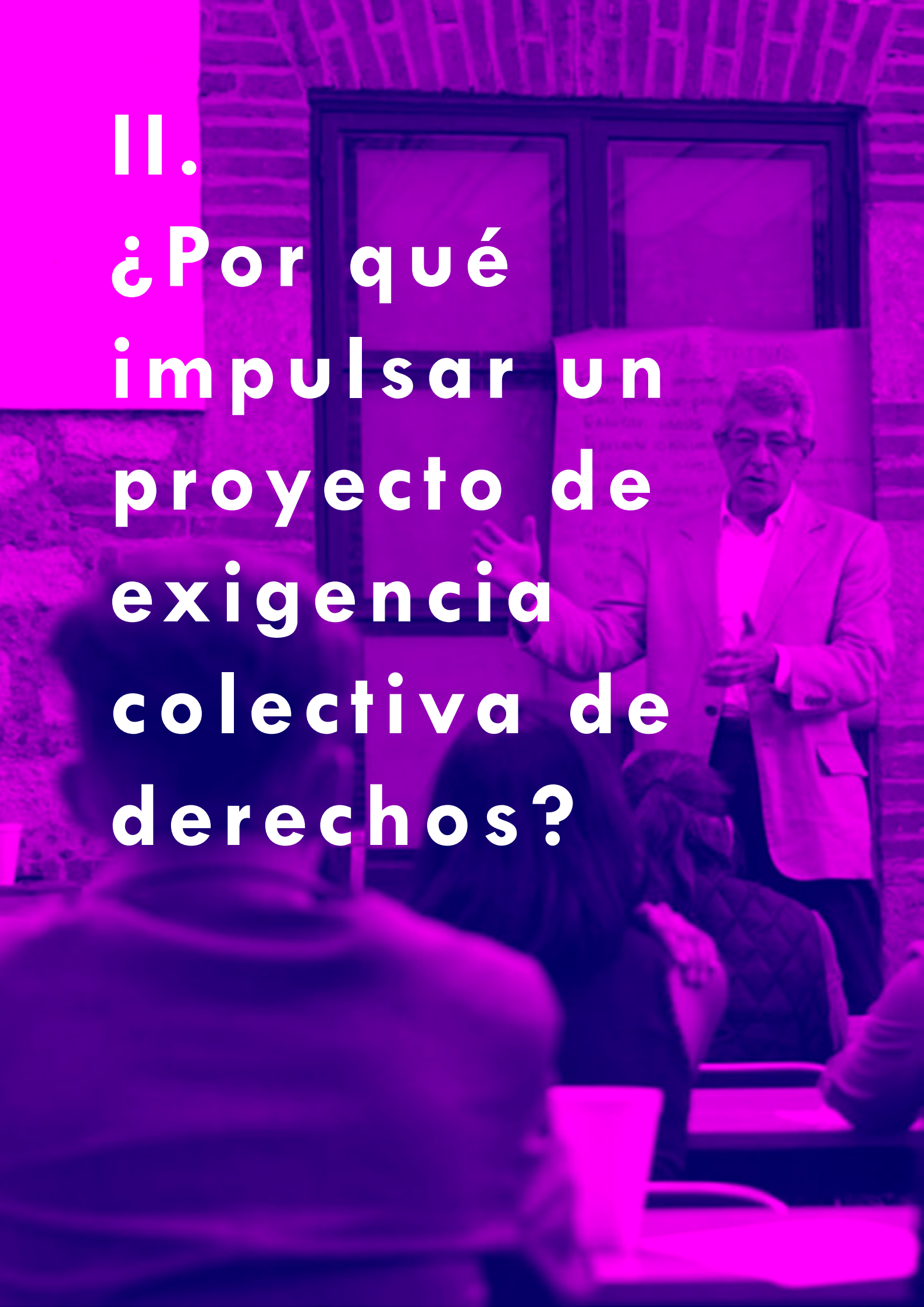
las ideas que le dieron origen hasta los obstáculos y resultados que hemos alcanzado en colectivo. A lo largo de este informe encontrarán las experiencias, aprendizajes, testimonios y algunas respuestas sobre por qué actuar en colectivo en contra de la vulneración de derechos en nuestro país es relevante para la construcción de una sociedad más igualitaria, honesta, solidaria, cooperativa y con mejores oportunidades para el desarrollo. Asimismo, a partir de la realización de este proyecto surgen nuevas preguntas sobre cómo en colectivo podemos actuar de mejor manera para hacer frente a la asimetría de poder y de información y a la vulneración sistemática de derechos que día con día amenazan la paz y la tranquilidad de millones de personas en México.

En la primera parte de este documento describimos las razones del impulso de este proyecto, así como de los objetivos planteados que dieron origen a la acción en colectivo. En la segunda parte, se describe en qué consistió el proyecto y cómo se construyó el diseño para conformar colectivos de exigencia colectiva de derechos. Posteriormente, en la tercera parte compartimos la narrativa del proceso que realizamos para llevar a cabo la formación de 36 líderes de exigencia de derechos durante dos meses. La cuarta parte describe cómo construimos la estrategia para dar seguimiento y mentoría a los participantes en la ejecución de sus proyectos una vez que egresaron de la formación. En la quinta, compartimos los logros y avances de los colectivos que se conformaron durante el proyecto. Posteriormente, reflexionamos sobre las principales experiencias y aprendizajes en la construcción de exigencia colectiva de derechos que puedan servir de antecedente y base para nuevos proyectos. Por último, en las conclusiones se recuperan los principales resultados y los pasos siguientes para la exigencia colectiva de derechos de los colectivos creados a lo largo de este año.

Nosotrxs es un movimiento de exigencia colectiva de derechos para combatir la desigualdad y la corrupción a partir de las leyes e instituciones que ya tenemos.

II.

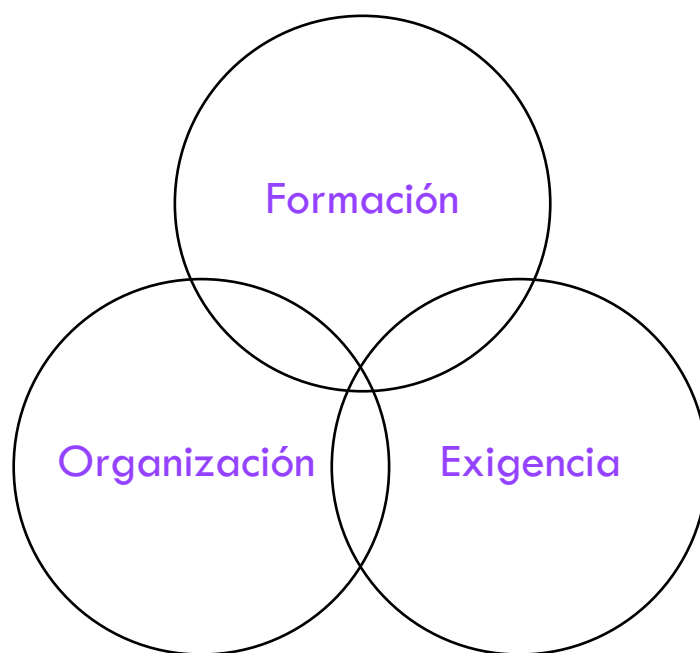
¿Por qué
impulsar un
proyecto de
exigencia
colectiva de
derechos?



¿Cómo contribuir en la consolidación de una sociedad de derechos?

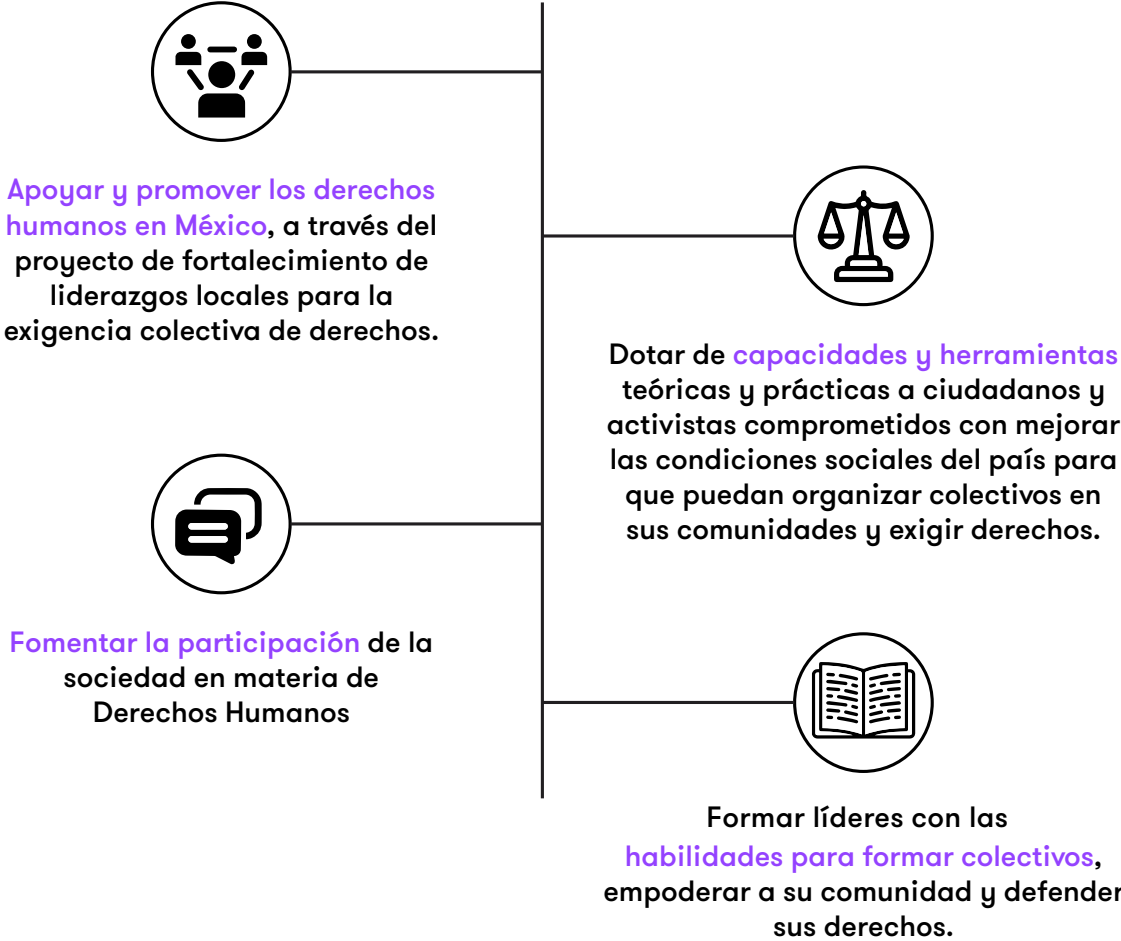
Desde el origen de Nosotrxs, nos hicimos distintas preguntas: ¿Cómo contribuir en la consolidación de una sociedad de derechos? ¿Cómo hacernos conscientes de nuestros derechos? ¿Cómo generar agencia sobre lo público, sobre lo que es y siempre ha sido nuestro: nuestros derechos, nuestras instituciones o nuestros recursos públicos? La reflexión de estas preguntas nos llevó a decantar las ideas en una operación cotidiana del movimiento que nos permitiera crear una pedagogía política lo suficientemente potente para impulsar la acción política, en colectivo, para la exigencia colectiva de derechos. Desde entonces, acotamos nuestros esfuerzos en 3 grandes áreas: formación, organización y exigencia.

Nosotrxs sabemos que para crear comunidades de exigencia el primer paso es la formación para el desarrollo de competencias, con el fin de conocer nuestros derechos y aprender a exigirlos, y conocer nuestras leyes e instituciones y aprender a utilizarlas. Con ello, las personas dispuestas a dar un paso al frente para actuar en la esfera pública serían capaces de identificar problemas públicos y generar estrategias para combatir la vulneración sistemática de derechos por vías institucionales. El segundo paso, la organización, implica tomar responsabilidad y acción acerca de los problemas identificados e impulsar a otros a actuar. La exigencia, como tercer paso, es el resultado de la acción colectiva organizada en la que pasamos de la indignación a la acción pacífica y en la que utilizamos las leyes e instituciones con las que ya contamos y hacemos valer nuestros derechos.



Impulsar este proyecto de exigencia colectiva de derechos significó dotar de capacidades a ciudadanos y activistas para empoderarlos y, por medio de la acción, reducir las brechas de desigualdad y combatir la violación sistemática de derechos. Reforzamos en colectivo que las acciones pacíficas, el diálogo y la deliberación son los mejores mecanismos de resolución de conflictos y de construcción de consensos, así como de fortalecimiento de la confianza en las comunidades y entre las personas.

Por tanto, **el objetivo central** del proyecto fue defender derechos de forma colectiva para hacer frente a la asimetría de poder que causa su vulneración. Los objetivos específicos fueron los siguientes:



De la misma forma, la expectativa del curso de formación fue que los participantes al finalizar estuvieran preparados para utilizar herramientas tecnológicas, de información y de liderazgo para hacer frente a los casos de vulneración sistemática de derechos en sus comunidades y construir colaboración en red.

A group of people are seated at a table in what appears to be a meeting or classroom. The image is overlaid with a semi-transparent purple color. The text is centered over the image.

III.

**¿Cómo formar
colectivos de
exigencia de
derechos?**

PROGRAMA LID.

El **Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos** es el programa de capacitación de Nosotrxs mediante el cual se construyen liderazgos para la exigencia de derechos de manera colectiva para combatir la impunidad en casos de violaciones en el cumplimiento de nuestros derechos. Para llevar a cabo el proyecto fue necesario actuar en tres fases:

- 1) Diseño y planeación de los materiales del curso.
- 2) Implementación en línea de la formación.
- 3) Seguimiento a la ejecución de los proyectos de exigencia que surgieron al finalizar la segunda etapa.

A grandes rasgos, el curso estuvo centrado en la formación teórica de derechos y en la formación práctica para la exigencia e incidencia, es decir, el proyecto contempló la formación en línea para generar capacidades de organización comunitaria, para identificar, reclutar y desarrollar liderazgo en otros y pedagogía política respecto al uso de instituciones, leyes y derechos en México.

En este apartado describimos cómo se construyó el diseño teórico y práctico de los contenidos del curso, así como la planeación y ruta de acción para la implementación del proyecto en línea. Posteriormente, en los siguientes apartados se desarrollan las fases de la formación y el seguimiento a la ejecución de los proyectos de exigencia de derechos.



A. **¿Cómo diseñamos la formación del Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos?**

El motivo más grande que empujó a Nosotrxs a llevar a cabo el proyecto fue la intención de diseñar uno de los mejores programas de formación comunitaria del país, en el que se desarrollara de manera amplia el concepto de pedagogía política y lograr otorgar a activistas y ciudadanos herramientas teóricas y prácticas para poder exigir nuestros derechos de manera colectiva. En este sentido, el diseño del curso se planeó de manera simultánea en dos partes: una teórica y una práctica.

La parte teórica del curso se diseñó a partir de identificar cuáles son los temas más relevantes en torno al combate de la desigualdad y la corrupción, así como de la defensa de derechos. A partir de esta pregunta convocamos a ponentes con la mayor experiencia y prestigio en el país durante tres sesiones en las que discutimos y dialogamos para lograr acotar los temas del curso.

El resultado fue este curso de 16 sesiones teóricas distribuidas en 4 grandes módulos. Así, en el primer módulo acordamos la necesidad de comprender que el cambio de conciencias que buscamos generar en la sociedad sucede a partir de la apropiación de nuestros derechos, leyes e instituciones y recursos que ya nos pertenecen y avanzar hacia la construcción de una sociedad de derechos.

Posteriormente, en el segundo módulo subrayamos la relevancia de entender de qué hablamos cuando hablamos de desigualdad y dimensionar que las desigualdades se expresan de distintas maneras y cómo transmitimos esas formas de desigualdad para combatirla.

En el mismo sentido, el tercer módulo estuvo enfocado a entender qué es la corrupción, qué entendemos por este fenómeno, cuáles son las leyes e instituciones existentes para



combatirla y cómo podemos actuar en colectivo para contrarrestar prácticas de corrupción.

Por último, el cuarto módulo estuvo enfocado en transmitir qué podemos hacer y cómo desde la sociedad civil y la ciudadanía podemos participar e involucrarnos en procesos de decisiones públicas. Es decir, con qué herramientas contamos para incidir y exigir el uso adecuado de nuestras leyes e instituciones.

Una vez que acotamos y decidimos el contenido en colectivo, investigamos acerca de las mejores prácticas pedagógicas en el mundo sobre educación a distancia y fue así que se decidió que, para cada sesión, los ponentes correspondientes contestarían de 8 a 15 preguntas y a partir de la segmentación de preguntas realizar videos de entre 5 y 10 minutos en los que se abordarían cada una de las preguntas. A partir de ello, se realizaron las videograbaciones de las sesiones teóricas buscando en todo momento retroalimentar con los ponentes los contenidos del curso.

Para la parte práctica, el diseño de las sesiones y la metodología fue a partir de



la investigación acerca de los mejores métodos de organización comunitaria en el mundo. Durante 2017, un año antes del inicio del curso tuvimos un acercamiento con Marshall Ganz, académico de Harvard y experto en organización comunitaria, quien ha construido una metodología consolidada y probada para la acción colectiva. A partir de dicho acercamiento el tema se dialogó con los miembros de la Comisión Ejecutiva de Nosotrxs y decidimos adaptar la metodología propuesta por Ganz al contexto mexicano. Posteriormente, construimos el curso práctico en colectivo con ayuda de una pedagoga para que el curso fuera lo más didáctico posible.

La parte práctica del curso se enfocó en los 5 pasos de la metodología inspirada en el modelo de Marshall Ganz:

- 1) Construcción de confianza entre las personas,
- 2) Utilizar narrativas para identificar valores comunes, mover emociones y utilizarlo para potenciar la acción política,
- 3) Estrategias y tácticas para transformar los recursos con los que se cuenta para lograr una meta,
- 4) Estructura a partir del compromiso para movilizar a otros a incidir,
- 5) Acción política para modificar el status quo.

Se realizó un primer ejercicio de prueba en 4 días para evaluar e identificar errores para mejorar su implementación.

Por último, para la parte práctica fue necesario utilizar herramientas tecnológicas de aprendizaje a distancia. Para ello, se seleccionó Zoom, una plataforma de videoconferencias múltiples y capacidad de creación e subgrupos, que nos permitió realizar la sesiones en vivo con todos los participantes de distintas partes del país. Asimismo, para la administración del curso y de los participantes utilizamos la plataforma Educa que facilitó la CNDH.

B. ¿Cómo convocamos a líderes de exigencia de derechos en el país?

Consideramos que, en todo el país sin importar la ubicación geográfica, color de piel, sexo y edad, existen personas que, de buena fe, desean hacer un cambio en el país e involucrarse en la solución de problemas públicos y exigencia de derechos. Así, en esta etapa, se convocó a personas interesadas en comprometerse y aprender a exigir derechos de manera colectiva y organizada. La convocatoria para seleccionar a 30 potenciales líderes de exigencia de derechos la realizamos en conjunto con la CNDH.

Por las razones anteriores, la convocatoria fue abierta para todas y todos los ciudadanos mexicanos entre 18 y 99 años que estuvieran comprometidos con sus comunidades, con interés en aprender, que dedicaran entre 6 y 10 horas a la semana a trabajar en la defensa de derechos vulnerados, con énfasis en personas que contaran con proyectos o que desearan iniciar proyectos de exigencia de derechos.

De los 30 lugares disponibles para el curso, la mitad se otorgaron a integrantes del Colectivo Guerrero es Primero³. Asimismo, tres lugares fueron otorgados a colaboradores de la CNDH con la finalidad de que conocieran la metodología y posteriormente, se convirtieran en posibles facilitadores del curso. Finalmente, los 12 lugares restantes fueron elegidos por el Comité Seleccionador, el cual estuvo conformado por 2 integrantes de la CNDH y 2 integrantes del movimiento Nosotrxs, así como por el coordinador académico del curso. La convocatoria estuvo abierta durante una semana completa del 5 al 12 de septiembre de 2018 y fue difundida en todas las redes sociales y vías de comunicación de Nosotrxs y la CNDH.



3. El Colectivo **Guerrero es Primero** es una iniciativa de organizaciones de la sociedad civil que tiene la finalidad de promover espacios de diálogo y de búsqueda de alternativas a la gravísima situación del país, que se ha reflejado en Guerrero. El objetivo de esta iniciativa es construir una propuesta de la sociedad guerrerense en particular y con la sociedad nacional para iniciar un proceso horizontal, plural, incluyente, propositivo y eficaz de diálogo y colaboración, que genere condiciones para el desarrollo sustentable, la democracia participativa y la paz duradera.

Con la finalidad de lograr que todos y todas las participantes que participaran en el proyecto logaran construir y ejecutar proyectos de exigencia de derechos en sus comunidades, los criterios seleccionados para participar en el curso fueron los siguientes:

1) **Elaborar carta de exposición de motivos expresando las razones para participar en este proceso de formación y cómo desea aportar a su comunidad al terminar el curso (máximo 350 palabras).**

2) **Currículum o una explicación de su trayectoria profesional.**

3) **Agregar la información anterior y llenar formulario de inscripción en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/fohFqutaWafQ4Zbh1>**

Una vez que finalizó la convocatoria pública, se llevó a cabo la selección de participantes. En total recibimos 36 postulaciones de personas de diferentes partes del país y de edades e intereses diversos.



C. ¿Cómo seleccionamos a potenciales líderes de exigencia de derechos?

Al día siguiente del cierre de la convocatoria pública, con el propósito de llevar a cabo la selección de participantes del curso LID, nos reunimos en las instalaciones de Nosotrxs las siguientes personas:

- Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, Coordinador Académico del proyecto;

- Mtra. Tere Gómez de León del Río, Directora General de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil;

- Mtra. Thalía Viveros Uehara, Directora de Incidencia y Participación con la Sociedad Civil;

- Mtro. Luis F. Fernández, Director Ejecutivo de Nosotrxs;

- Mtra. Marcela Rubí Aguilar Arévalo, Directora de Formación y Seguimiento de Nosotrxs;

El Comité Seleccionador estuvo integrado por las personas antes mencionadas cuyos criterios de selección de participantes fueron los siguientes:

- 1. Mostrar un interés legítimo en el curso y alineación con sus objetivos.**
- 2. Contar con antecedentes de liderazgo para la incidencia.**
- 3. Contar con un proyecto de exigencia definido o esbozado.**
- 4. Diversidad regional, generacional y equidad de género.**

Posteriormente, se otorgó una calificación de 0 a 5 a partir de los criterios establecidos. Luego, se seleccionaron a los participantes que obtuvieron la calificación de 3 a 5 quedando en esta selección los siguientes participantes:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Aline Torres Montejo | 9. Heroy Muñoz Gómez |
| 2. Manuel Padrón Villegas | 10. Priscila Chantal Pérez Gómez |
| 3. Angélica Amairani Rivera Díaz | 11. Jazmín Sánchez Méndez |
| 4. Miguel Ángel Miranda Domínguez | 12. Samuel Gamaliel Rosas Gallardo |
| 5. Edgar Martínez Barrera | 13. Juan Pablo Murillo Zermeño |
| 6. Miguel Jared Espinoza Ñañez | 14. Yadira Itzayana Borgua Martínez |
| 7. Héctor Lozada | 15. Óscar Álvarez González |
| 8. Mirna Manuela Quiñones Gómez | 16. Maite Málaga Iguñiz |

Aunque originalmente el cupo del curso era para 30 personas, se seleccionaron a 16 líderes de exigencia al considerar que era relevante no descartar a ningún perfil con potencial. Respecto a las personas integrantes del Colectivo Guerrero es Primero, los participantes seleccionados fueron:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Adriana Paz Lemus | 9. Arturo García Jiménez |
| 2. Fernando Terrazas Sánchez Baños | 10. Nury Asela Peralta Martínez |
| 3. Adriana Ramos Álvarez | 11. Aureliano Trejo Añorve |
| 4. Gloria Rosario Gutiérrez Ordoñez | 12. Ramón Gracida Gómez |
| 5. Adriana Bahena Cruz | 13. Carlos Pinzón Martínez |
| 6. Linayme Paulette Reyes Ávila | 14. Ronald Rodrigo Valdés Reyna |
| 7. Alejandro Hernández Prieto | 15. Citlalli Pérez Vázquez |
| 8. Luis Miguel Castrejón Serna | 16. Yásmín Sotelo Reyes |

Por último, las y el colaborador seleccionados por parte de la CNDH para la participación en el Programa de Fortalecimiento de Exigencia Colectiva de Derechos fueron:

1. Almudena Meseguer Zafra
2. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga
3. Carlos Felipe Sarmiento Rojas

En total el curso estuvo conformado por 36 personas de las cuales, 16 fueron seleccionadas a partir de la convocatoria pública, 17 originarias del estado de Guerrero y pertenecientes al Colectivo de Guerrero es Primero y, por 3 integrantes de la CNDH. Una vez que se conformó el grupo por los y las líderes antes mencionados, la Dirección de Formación del movimiento Nosotrxs notificó por correo electrónico y llamada telefónica a los participantes de su aceptación en el curso. Asimismo, se enviaron cartas de bienvenida al curso y los detalles sobre el inicio y arranque de la formación. Ahondamos en los detalles de la formación en el siguiente apartado.



IV.

**¿Cómo se
desarrolló el
proceso de
formación?**

Una vez que se conformó el grupo, la formación se llevó a cabo durante 64 horas distribuidas en 16 sesiones teóricas y 16 sesiones prácticas. Se dio inicio al curso el 17 de septiembre de 2018 y concluyó el 24 de noviembre con la clausura de la formación.

Las sesiones teóricas estuvieron conformadas por videograbaciones divididas en segmentos de vídeos de aproximadamente 7 minutos, las cuales se colocaron en la plataforma de aprendizaje en Línea de la CNDH, EDUCA. Los participantes del curso tuvieron la facilidad de consultar las sesiones teóricas en cualquier momento de la semana y a través de los dispositivos que tuvieran a su alcance. Posterior a la visualización de los vídeos teóricos, los participantes tuvieron que contestar un conjunto de preguntas de reflexión respecto a la sesión teórica correspondiente.

Las sesiones prácticas consistieron en sesiones en vivo con un facilitador, en este caso el facilitador de la parte práctica correspondiente a la metodología de exigencia de derechos fue Luis F. Fernández. Las sesiones se realizaron en línea a través de la plataforma Zoom los días jueves de 7:00 a 9:00 pm y los sábados de 9:00 a 11:00 am.

El contenido de las sesiones prácticas y teóricas de la formación se presentan en la siguiente imagen.

TEORÍA	PRÁCTICA
<p>Sesión 1: La democracia es nuestra</p> <p>Sesión 2: Por una sociedad de derechos</p> <p>Sesión 3: Las leyes y las instituciones son nuestras</p> <p>Sesión 4: El control democrático de los poderes públicos</p> <p>Sesión 5: Igualdad para la inclusión social</p> <p>Sesión 6: La igualdad derivada de los derechos sociales</p> <p>Sesión 7: Igualdad laboral para la movilidad social</p> <p>Sesión 8: Justicia social: los derechos humanos como prioridad</p> <p>Sesión 9: El mérito como valor público</p> <p>Sesión 10: El derecho a saber: transparencia y rendición de cuentas</p> <p>Sesión 11: La corrupción y cómo combatirla</p> <p>Sesión 12: Por un gobierno abierto</p> <p>Sesión 13: El uso de nuestras instituciones</p> <p>Sesión 14: Mecanismos y obstáculos para acceder a la justicia</p> <p>Sesión 15: Por un Estado de derecho democrático</p> <p>Sesión 16: Nosotrxs somos el cambio</p>	<p>Sesión 1: Expectativas y reglas para participantes</p> <p>Sesión 2: Guías de exigencia de derechos</p> <p>Sesión 3: Construcción de causas</p> <p>Sesión 4: Innovación para la exigencia de derechos</p> <p>Sesión 5: Introducción a la metodología para la exigencia de derechos</p> <p>Sesión 6: Herramientas de mentoría y seguimiento</p> <p>Sesión 7: Relaciones 1:1 (metodología para la exigencia de derechos)</p> <p>Sesión 8: Narrativa pública I (metodología para la exigencia de derechos)</p> <p>Sesión 9: Narrativa pública II (metodología para la exigencia de derechos)</p> <p>Sesión 10: Estrategia y tácticas I (metodología para la exigencia de derechos)</p> <p>Sesión 11: Estrategia y tácticas II (metodología para la exigencia de derechos)</p> <p>Sesión 12: Estructura I (metodología para la exigencia de derechos)</p> <p>Sesión 13: Acción política institucional</p> <p>Sesión 14: Estructura II (metodología para la exigencia de derechos)</p> <p>Sesión 15: Mentoría con especialista</p> <p>Sesión 16: Celebración y rutas a seguir</p>

*Programa de la formación para la exigencia colectiva de derechos, 2018.

Durante los dos meses que duró la formación, los participantes del curso tuvieron que identificar un derecho vulnerado sistemáticamente en su comunidad. Una vez ubicado el derecho vulnerado, tuvieron que diseñar a lo largo del curso un proyecto de exigencia de derechos que, posteriormente, en la fase de seguimiento tendrían que llevarlo a la práctica de acuerdo con los conocimientos adquiridos durante el curso.

A pesar de que durante la selección de los participantes se tomaron medidas preventivas para asegurar que el mayor número de personas concluyeran satisfactoriamente la formación y la ejecución de los proyectos de exigencia de derechos. No todas y todos lograron finalizar la formación. Algunos no concluyeron la formación debido a motivos personales, mientras que otros no concluyeron la formación debido a que no lograron cumplir con los criterios mínimos de aprobación del curso.

Al inicio del curso todos los participantes firmaron una carta compromiso que establecía los parámetros de cumplimiento del curso: asistir a 85% de las sesiones y cubrir al menos 85% de las tareas y actividades solicitadas. No obstante, hacia finales de la formación, la Dirección de Formación y Seguimiento de Nosotrxs, con la aprobación de los enlaces de la CNDH, decidió dar oportunidad a los participantes de entregar tareas fuera de tiempo hasta el 11 de noviembre de 2018 a las 23:59 horas, con la finalidad de que más participantes logran finalizar de forma exitosa. Asimismo, se modificaron los criterios de aprobación del curso estableciendo lo siguiente:

Para la obtención de constancia del curso

1. Cumplir con tareas prácticas mínimas aprobatorias:
 - a. Tarea 2. 2 guía de exigencia
 - b. Tarea 3.2 (solicitud de acceso a la información con comprobante y ensayo de tu experiencia en la Plataforma Nacional de Transparencia)
 - c. Formato 3.2 de tu causa debidamente llenado.
 - d. Tarea 7.2 relaciones 1:1
 - e. Tarea 8.2 (Formato 8.2.2 historia de mí, Nosotrxs, ahora)
 - f. Tarea 10.2 (Formato 10.2.1 estrategia versión final)
 - g. Dinámica de la sesión 13
 - h. Tarea/proyecto 14.2 completo
2. Cumplir con el 85% de las preguntas de reflexión de las sesiones teóricas (14 de 16).
3. Subir proyecto a la plataforma de Nosotrxs.
4. Entregar tu fotografía y frase organizadora de tu proyecto.

Mención honorífica/reconocimiento especial

1. Cumplir con la totalidad de tareas prácticas.
2. Cumplir con la totalidad de preguntas de reflexión de sesiones teóricas.
3. Subir proyecto a la plataforma de Nosotrxs.
4. Entregar tu fotografía y frase organizadora de tu proyecto.

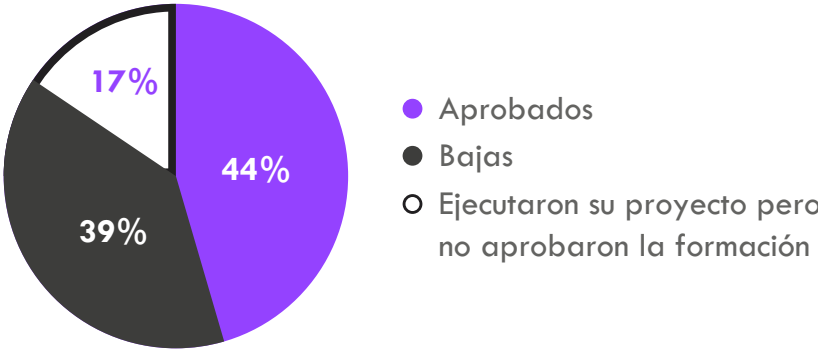
Al finalizar el curso, Nosotrxs, con el propósito de fortalecer los lazos de colaboración y la red de líderes de exigencia de derechos, decidió realizar el evento de clausura del curso de manera presencial en las instalaciones de Nosotrxs. En dicho evento, los participantes presentaron su proyecto de exigencia en mesas temáticas que tuvieran relación con su proyecto y cuya participación estuvo moderada por especialistas en el tema.

**Convocamos
a la **defensa**
colectiva de
derechos para
hacer frente
a la asimetría
de poder que
causa su
vulneración.**

Las mesas de trabajo en las que los participantes presentaron sus proyectos, se organizaron por temas de acuerdo con los intereses de los participantes: igualdad y no discriminación, derechos económicos, sociales y culturales, seguridad y justicia, transparencia y rendición de cuentas y política y gobierno. Las mesas de trabajo estuvieron moderadas por especialistas en los temas antes mencionados por Jesús Rodríguez Zepeda, Javier Martín Reyes, Lisa Sánchez, Jaime Hernández Colorado y Luis F. Fernández, respectivamente.

De esta manera, al finalizar la formación, 16 líderes de exigencia colectiva de derechos lograron concluir satisfactoriamente el curso a partir de los criterios de aprobación descritos anteriormente, 14 participantes se dieron de baja durante la formación y los 6 participantes restantes decidieron continuar con el seguimiento a la ejecución de sus proyectos, aunque no hubieran cumplido con alguno de los criterios de aprobación. En la siguiente tabla se muestra a detalle el desempeño de cada uno de los participantes.

Eficiencia terminal de la formación de líderes de exigencia colectiva de derechos



#	Nombre del o de la participante	Estatus
1	Adriana Bahena Cruz	Aprobada
2	Adriana Paz Lemus	Aprobada
3	Adriana Ramos Álvarez	Aprobada
4	Alejandro Hernández Prieto	Aprobado
5	Almudena Meseguer Zafra	Aprobada
6	Carlos Felipe Sarmiento Rojas	Aprobado
7	Carlos Pinzón Martínez	Aprobado
8	Citlalli Pérez Vázquez	Aprobada
9	Gloria Rosario Gutiérrez Ordóñez	Aprobada
10	Héctor Lozada Patiño	Aprobado
11	Juan Pablo Murillo Zermeño	Aprobado
12	Málaga Iguñiz	Aprobada

#	Nombre del o de la participante	Estatus
13	Manuel Padrón Villegas	Aprobado
14	Óscar Álvarez González	Aprobado
15	Yadira Itzayana Borgua Martínez	Aprobada
16	Yásmín Sotelo Reyes	Aprobada
17	Arturo García Jiménez	No logró aprobar la formación, pero siguió con su proyecto.
18	Aureliano Jesús Trejo Añorve	No logró aprobar la formación, pero siguió con su proyecto.
19	Fernando Yasser Terrazas Sánchez Baños	No logró aprobar la formación, pero siguió con su proyecto.
20	Luis Miguel Castrejón Serna	No logró aprobar la formación, pero siguió con su proyecto.
21	Ramón Alfredo Gracida Gómez	No logró aprobar la formación, pero siguió con su proyecto.
22	Ronald Rodrigo Valdés Reyna	Baja durante la formación
23	Aline Torres Montejo	Baja durante la formación
24	Samuel Rosas Gallardo	Baja durante la formación
25	Angélica Amairani Rivera Díaz	Baja durante la formación
26	Diana Karina Astudillo Vázquez	Baja durante la formación
27	Edgar Martínez Barrera	Baja durante la formación
28	Heroy Muñoz Gómez	Baja durante la formación
29	Jazmín Sánchez Méndez	Baja durante la formación
30	Judith Claudia Rodríguez Zúñiga	Baja durante la formación
31	Linayme Paulette Reyes Ávila	Baja durante la formación
32	Mirna Manuela Quiñones Gómez	Baja durante la formación
33	Nury Asela Peralta Martínez	Baja durante la formación
34	Miguel Jared Espinoza Ñañez	Baja durante la formación
35	Priscila Chantal Pérez Gómez	Baja durante la formación
36	Miguel Ángel Miranda Domínguez	Baja durante la formación

A pesar de que casi el 40% de los participantes del curso se dieron de baja durante la formación, la motivación y el ánimo de colaboración entre el resto de los participantes se mantuvo durante los dos meses que duro la formación y se reafirmó el compromiso para ejecutar sus proyectos de exigencia en los meses posteriores durante el evento de clausura. Asimismo, la atención y calidad de la formación mejoró al concentrarse en menos personas.

En suma, aparentemente el porcentaje de eficiencia terminal de los participantes es relativamente bajo. No obstante, la dificultad del curso y el compromiso que implica no sólo tomar las sesiones prácticas y teóricas, sino comprometerse a llevar a cabo los proyectos de exigencia de derechos en distintas partes del país es un reto que 20 participantes asumieron y que consideramos es un logro que impulsa a Nosotrxs y a los egresados del curso a seguir potenciando la acción en colectivo en pro de la igualdad social y la garantía de derechos. Una vez que concluyó el curso de formación la siguiente etapa del proyecto fue el seguimiento a los proyectos de exigencia de los egresados, la cual se detalla en el siguiente apartado.

A woman with long dark hair is speaking into a microphone. She is wearing a light-colored, patterned top. The background is a blurred conference setting with a screen displaying the text 'E CO PLEN'.

V.

**¿Cómo se dio
seguimiento a
los colectivos
de exigencia
de derechos?**

A partir de la clausura de la formación y para reforzar el conocimiento y herramientas adquiridas, los egresados del Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos tuvieron el espacio para identificar, reclutar y desarrollar liderazgo en otros, construyendo así poder para exigir desde sus comunidades. Se buscó que los proyectos se trasladaran del papel a la realidad para tener efectos tangibles sobre los problemas de desigualdad y corrupción que vivimos en México.

Durante el mes de diciembre, Nosotrxs se dio a la tarea de reunir y seleccionar al grupo de mentores encargados de dar seguimiento a los proyectos de exigencia de los participantes. Para ello, después de varias reuniones e invitaciones, Nosotrxs conformó el grupo de mentores encargados de monitorear las acciones y avances de los colectivos de exigencia. Los mentores seleccionados para esta tarea fueron miembros y cofundadores del movimiento que estuvieron cercanos a la formación de los participantes y con conocimientos especializados en la metodología que se brindó durante la formación. Los mentores que darán seguimiento a los proyectos de exigencia son:



1. Jesús Rodríguez Zepeda;
2. Luis F. Fernández;
3. Marcela Aguilar;
4. José Galindo,
5. Abel Valdez;
6. Noé Ramírez; y
7. Rosenda María Rivera

Para Nosotrxs, el seguimiento a la ejecución de los proyectos es el proceso mediante el cual se analizan, retroalimentan y evalúan los proyectos de los participantes del Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos. Los objetivos que dieron sentido al seguimiento fueron los siguientes:



1. El primer objetivo del seguimiento fue **acompañar el proceso de aprendizaje**. La ejecución del proyecto de exigencia es resultado del aprendizaje del programa. En este sentido, el seguimiento es pieza crucial de la implementación del curso. Acompañar el proceso permitió observar deficiencias que diluciden posibles adecuaciones futuras al programa.



2. En segundo lugar, buscó **observar los avances logrados** por cada uno de los proyectos. El seguimiento permitió a Nosotrxs observar el avance de la implementación, conocer en qué medida se realizan las actividades, objetivos y resultados propuestos.



3. Finalmente, y con base a la información obtenida como resultado del proceso de seguimiento, el tercer objetivo del programa fue **sugerir acciones concretas para optimizar la probabilidad de éxito del proyecto**.

Para observar los avances de los proyectos de exigencia de los participantes del curso adaptamos la herramienta de marco lógico⁴ a las necesidades de seguimiento de los proyectos de exigencia. Consideramos la metodología de marco lógico como la mejor forma de dar seguimiento a los proyectos debido a que permite concentrar los esfuerzos de los colectivos en las acciones y actividades que mejor se adapten al cumplimiento de los fines de los proyectos. Esta herramienta permitió a los líderes de exigencia definir sus acciones de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto. Asimismo, permitió a Nosotrxs conocer y retroalimentar los avances de los proyectos en todo el país, así como, monitorear los avances de manera homogénea para todos los proyectos.

La mentoría a los proyectos de exigencia se llevó a cabo durante los 6 meses posteriores a la formación del curso. El seguimiento se realizó durante este periodo cada dos semanas por medio de videollamadas en la plataforma zoom y/o llamadas telefónicas con cada uno de los participantes.

La implementación del seguimiento inició el día 18 de enero. Previo a esta fecha se convocó a las personas participantes a la reunión virtual vía Zoom, con el fin de brindarles información general sobre el modelo de seguimiento que se implementa. En esta sesión se resolvieron dudas acerca de cómo se llevaría a cabo el seguimiento. En la siguiente tabla se muestra la manera en que se distribuyeron los proyectos de exigencia entre los mentores del seguimiento, así como los horarios en que se realizó el seguimiento.

Construimos poder para exigir desde nuestras comunidades.

4. El marco lógico es una herramienta de la CEPAL para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.

Participante	Mentor	Proyecto	Horario
Yadira Itzayana Borgua	Dr. Jesús Rodríguez Zepeda	Visibilización de niños y niñas que nacen en prisión	Martes de 7:20 a 7:35 pm
Héctor Lozada Patiño	Dr. Jesús Rodríguez Zepeda	Visibilización de personas en situación de calle	Martes de 7:40 a 7:55 pm
Manuel Padrón Villegas	Dr. Jesús Rodríguez Zepeda	Inclusión de la participación de los jóvenes en las políticas públicas para este sector.	Martes de 8:00 a 8:15 pm
Juan Pablo Murillo Zermeño	Dr. José Galindo	Separación de residuos del territorio sobreexplotado por minería	Martes de 7:00 a 7:15 pm
Óscar Álvarez González	Dr. José Galindo	Consolidación del modelo de gestión de "Gobierno abierto" en el estado de Guerrero	Martes de 8:00 a 8:15 pm
Adriana Bahena Cruz	Luis F. Fernández	Instalación del centro comunitario Ciudad Renacimiento	Martes de 6:20 a 6:35 pm
Arturo García Jiménez	Luis F. Fernández	Construcción de rutas de solución para 7 problemas emblemáticos	Martes de 7:00 a 7:15 pm
Aureliano Trejo Añorve	Luis F. Fernández	Derecho a la alimentación en 6 comunidades en el municipio de San Marcos, Guerrero.	Martes de 7:20 a 7:35 pm
Fernando Terrazas Sánchez Baños	Luis F. Fernández	Participación Ciudadana en Guerrero	Martes de 6:40 a 6:55 pm
Carlos Pinzón Martínez	Noé Ramírez	Construcción de escuela en Tlapa de Comonfort para jóvenes de escasos recursos	Martes de 5:20 a 5:36 pm
Alejandro Hernández Prieto	Noé Ramírez	Formación de Think Tank en Guerrero	Martes de 5:40 a 5:55 pm
Ronald Rodrigo Valdés Reyna	Noé Ramírez	Basurero de Coyuca de Benítez y contaminación del Río Atoyac	Martes de 6:20 a 6:35 pm
Adriana Ramos Álvarez	Rosenda María	Participación ciudadana efectiva en Coyuca de Benítez	Jueves de 4:30 a 4:45 pm
Gloria Rosario Gutiérrez Ordóñez	Rosenda María	Defensa del derecho a un medio ambiente sano en Acapulco	Jueves de 7:00 a 7:15 pm
Ramón Alfredo Gracida Gómez	Rosenda María	Atención a familias de víctimas de feminicidios	Jueves de 5:40-5:55 pm
Citlali Pérez Vázquez	Rosenda María	Derecho a la vivienda en Guerrero	Jueves de 6:00 a 6:15 pm
Luis Miguel Castrejón Serna	Rosenda María	Espacios de Paz MX: creación de espacios públicos para comunidades	Jueves de 6:20 a 6:35 pm
Adriana Paz Lemus	Marcela Aguilar	Atender víctimas de violencia como un tema de salud pública	Martes de 6:20 a 6:35 pm
Maite Málaga IguíñizM	Marcela Aguilar	Defensa del derecho a la cultura	Martes de 6:40 a 6:55 pm
Yásmín Sotelo Reyes	Luis F. Fernández	Construcción de paz en los bienes comunales de Cacahuatpec en Guerrero	Martes de 7:40 a 7:55 pm

A. ¿Cuál fue el plan del seguimiento a la ejecución de los proyectos de exigencia colectiva de derechos?

Durante la sesión previa al inicio del seguimiento se explicó a los egresados del curso que con la finalidad de hacer más eficientes las sesiones de mentoría y ambas partes pudieran retroalimentarse, era importante llenar el cuestionario correspondiente a la fecha de seguimiento a más tardar 1 día antes del día en que hablarán con su mentor (ver anexo 1). Para facilitar el llenado de la información de los cuestionarios se sistematizó la información en formularios de Google. En este sentido, para cada sesión de seguimiento se planteó que los participantes ingresaran al link correspondiente a su sesión de seguimiento como se muestra en la siguiente tabla.

Fecha	Tipo de seguimiento	Link de seguimiento
22 de enero de 2019	Seguimiento inicial	https://docs.google.com/forms/d/1LQoDjQgJcr4piAo-ZdL2C6BO79AN2Ugy6m0jlbpmg6U/edit?usp=drive_web
5 de febrero de 2019	Seguimiento quincenal	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchomMVScS-r4UK-Fto67nWC3X7ExwVZpT-AboXwynxzWmP8Q/viewform
19 de febrero de 2019	Seguimiento mensual	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSecVuK1crwOTWAaejN_h56JuqmLPwo4oVAo9SzAfuw-apLU4g/viewform
5 de marzo de 2019	Seguimiento quincenal	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchomMVScS-r4UK-Fto67nWC3X7ExwVZpT-AboXwynxzWmP8Q/viewform
19 de marzo de 2019	Seguimiento mensual	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSecVuK1crwOTWAaejN_h56JuqmLPwo4oVAo9SzAfuw-apLU4g/viewform
2 de abril de 2019	Seguimiento quincenal	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchomMVScS-r4UK-Fto67nWC3X7ExwVZpT-AboXwynxzWmP8Q/viewform
16 de abril de 2019	Seguimiento mensual	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSecVuK1crwOTWAaejN_h56JuqmLPwo4oVAo9SzAfuw-apLU4g/viewform
30 de abril de 2019	Seguimiento quincenal	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchomMVScS-r4UK-Fto67nWC3X7ExwVZpT-AboXwynxzWmP8Q/viewform
14 de mayo de 2019	Seguimiento mensual	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSecVuK1crwOTWAaejN_h56JuqmLPwo4oVAo9SzAfuw-apLU4g/viewform
28 de mayo de 2019	Seguimiento quincenal	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchomMVScS-r4UK-Fto67nWC3X7ExwVZpT-AboXwynxzWmP8Q/viewform

De la misma forma, la Dirección de Formación y Seguimiento de Nosotrxs recibió retroalimentación de cada uno de las y los mentores respecto a su percepción de los avances de los proyectos de exigencia, los principales retos y necesidades de los participantes. Esto nos permitió tener una visión más amplia acerca de los avances de los proyectos. Por tanto, en el siguiente apartado se narra brevemente los alcances y avances de cada uno de los proyectos de exigencia de derechos.

En suma, el seguimiento a los proyectos de exigencia de los participantes se desarrolló a partir de la presentación de sus proyectos en la clausura del curso, una sesión previa de planeación y explicación de los procedimientos y en 10 sesiones de seguimiento con los mentores asignados. En el siguiente apartado compartimos los logros y avances de cada uno de los colectivos conformados.

A photograph of a man and a woman sitting at a table in a meeting. The man is on the left, wearing a suit and glasses, gesturing with his hands. The woman is on the right, wearing a dark top and a necklace, looking towards the man. The background is a textured wall and a window with blinds. The entire image has a blue tint.

VI.
¿Cuáles
han sido
los logros
y avances
de los
colectivos?

Resolver entre todxs lo que unx no puede.

A partir del seguimiento a la ejecución de los proyectos y después de seis meses de la formación de los participantes, identificamos que todos los proyectos avanzaron. No obstante, los avances y retos fueron distintos en cada uno de los proyectos a lo largo de su desarrollo. El propósito de este apartado es compartimos en síntesis el desarrollo que cada uno de los egresados tuvo, así como de aspectos subjetivos que influyeron en ellos como las motivaciones personales o la forma en que se entendía la exigencia de derechos.



Itzayana Borgua

22 años
Estado de México

El proyecto de Itzayana Borgua se centró en visibilizar la situación que viven alrededor de 400 niños y niñas que nacen en prisión y viven ahí al menos hasta sus tres años con madres. Al inicio su proyecto tenía como meta impulsar una iniciativa ciudadana de ley para regular la situación de los niños y niñas que nacen en prisión. Sin embargo, Itzayana reformuló la meta de su proyecto en conjunto con la asesoría del Dr. Jesús Rodríguez Zepeda (mentor) y el equipo central de Nosotrxs que fijó como objetivo la creación de protocolos de actuación en los penales sobre la defensa de los derechos de estos niños y niñas y el diseño de procesos de reinserción acelerado para madres en situación de cárcel.

El colectivo que ha logrado impulsar Itzayana ha tenido avances en el alcance de su objetivo, ha utilizado algunas herramientas del curso que le han servido para conformar un grupo de voluntarios para buscar información acerca de cuántos niños y niñas son los que viven en los penales y en qué situación se encuentran. Actualmente, Itzayana está concentrada en construir la narrativa de su proyecto a partir del trabajo de campo con mujeres con niños en situación de cárcel. Sin duda, consideramos que el proyecto de Itzayana seguirá avanzando en la defensa y exigencia de los derechos de niños y niñas que viven en esta situación.

Adriana Paz Lemus

33 años
Guerrero

Adriana Paz Lemus planteó defender los derechos de las personas víctimas de violencia haciendo énfasis en la salud emocional de las víctimas. El proyecto de Adriana tuvo algunas complicaciones en su ejecución principalmente por cuestiones de tiempo y recursos. No obstante, hacia el final del seguimiento Adriana logró dirigir sus esfuerzos sobre este tema en el colectivo de construcción de paz en el municipio de Acapulco, Guerrero.





Hector Lozada

22 años

Ciudad de México

Héctor Lozada centró su proyecto en la inclusión de personas en situación de calle y se propuso tres metas o etapas: 1) llevar a cabo relaciones uno a uno con personas en situación de calle, 2) modificar el marco jurídico referente a las personas en situación de calle en la Ciudad de México, y 3) crear una base de datos a partir de los datos recabados con las personas. Héctor logró crear un colectivo de personas comprometidas e interesadas en el tema. El colectivo logró establecer relación con muchas personas en situación de calle e integrar una base de datos con más de 500 registros. Además, ya han participado en la elaboración de protocolos sobre el tema.

El proyecto ha cobrado mucha fuerza, hoy en día participan activamente 50 personas y trabajan para constituirse como asociación civil. También crearon una página web y están por finalizar un documental sobre el tema. El proyecto ha enfrentado grandes retos como el no poder actuar ante la venta de droga en comercios informales a personas en situación de calle y la falta de fuentes de financiamiento para llevar a cabo sus acciones.

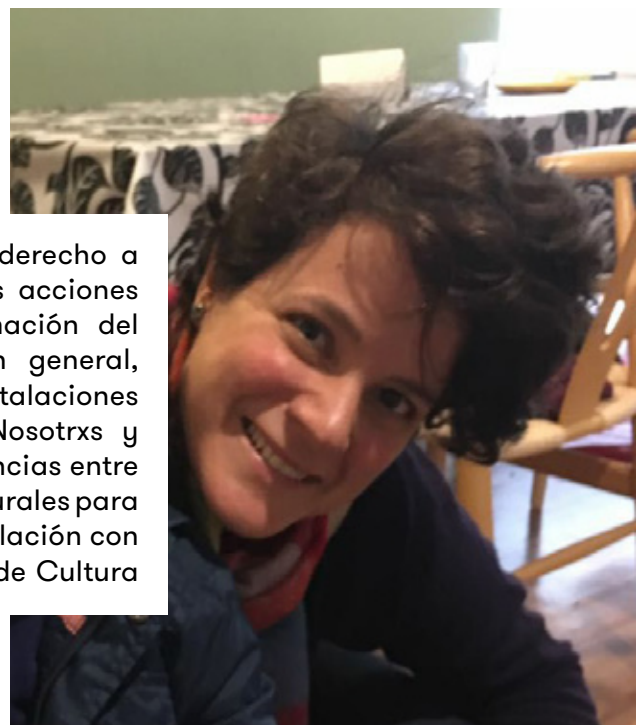
Respecto a las motivaciones del colectivo se identificó que se logró involucrar en el colectivo a las personas titulares de derechos, por lo que se ha entablado un compromiso con ellos para seguir adelante con el proyecto. Los miembros de su colectivo también alcanzaron una mayor comprensión del problema a partir de las acciones que realizaron y han asumido la exigencia de derechos como parte de su vida.

Maite Málaga

42 años

Ciudad de México

El proyecto que planteó fue la defensa del derecho a la cultura en la Ciudad de México. Entre las acciones desarrolladas por Maite al egresar la formación del proyecto fue compartir su proyecto, y en general, su experiencia en la formación en las instalaciones de Nosotrxs con miembros de la Red de Nosotrxs y retroalimentarse a partir de compartir experiencias entre pares. Ahora, Maite está formando agentes culturales para fomentar procesos de experimentación y vinculación con comunidades de saberes desde la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.



Juan Pablo Murillo

40 años

Estado de México



Juan Pablo Murillo planteó llevar a cabo como proyecto proteger derechos de las comunidades afectadas por proyectos mineros en el oriente del Estado de México. El avance inicial fue sustantivo y se realizaron recorridos y reuniones con el equipo ejecutivo de Nosotrxs. Los logros se vieron limitados en diciembre de 2018, ya que la zona fue intervenida por autoridades por el presunto involucramiento de personas con el robo de combustible. Para evitar confrontaciones físicas y proteger a los activistas del colectivo de Tepetlaoxtoc, se decidió darle un enfoque de publicidad a los proyectos con impacto ambiental. Las principales acciones que lograron llevar a cabo fue la participación en mesas de trabajo con autoridades del gobierno federal y estatal para exponer estos temas y crear otras mesas de trabajo sobre tenencia de la tierra y desarrollo regional.

El panorama en este proyecto ha sido contrastante, pues se logró avanzar la agenda y colocarla en medios de comunicación para evitar que grupos mineros siguieran extrayendo material y destruyendo las montañas de los alrededores. Juan Pablo Murillo ganó dos juicios de amparo. A partir del cambio de gobierno y la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los proyectos se frenaron y detonó una nueva preocupación: que el espacio fuera utilizado para rellenos sanitarios. Por ello, ahora se impulsa la acción colectiva para evitar que esto suceda. Los miembros de este colectivo han encontrado su mayor motivación en el compromiso con la defensa del territorio y el medio ambiente.



Aureliano Trejo

63 años

Guerrero

El proyecto de exigencia de derechos que planteó Aureliano Trejo al finalizar la formación fue la defensa del derecho a la alimentación en seis comunidades del municipio de San Marcos, en el estado de Guerrero. Entre las acciones que emprendió Aureliano para impulsar su proyecto de exigencia fue dar capacitación en las comunidades del municipio de San Marcos sobre desarrollo agrícola. Asimismo, exploramos en conjunto con Aureliano opciones de financiamiento para su proyecto.

Aureliano logró acudir a dos de seis comunidades del municipio de San Marcos para conocer las necesidades de desarrollo agrícola, conoció la perspectiva de actores relevantes como representantes del municipio y autoridades eclesíásticas respecto a cómo defender el derecho a la alimentación en el municipio.



Manuel Padrón

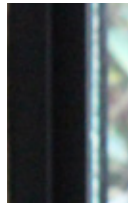
24 años
Ciudad de México

Manuel Padrón concentró su proyecto en impulsar la implementación de políticas públicas centradas en la inclusión y la participación de las juventudes. Un primer problema que se encontró para llevar a cabo el proyecto fue definir el derecho que estaba siendo vulnerado. Respecto a las acciones llevadas a cabo por el colectivo, se creó un esquema de comunidad para comprender la vulneración constante de derechos y se analizaron los pros y contras de la ratificación de la Convención Iberoamericana de juventudes. Uno de los problemas que enfrentaron fue adaptar la metodología del Curso LID a su proyecto, pues decidieron centrarse en la ratificación del Convenio y no en un proceso de exigencia de derechos en sí.

El trabajo del colectivo le ha permitido a sus miembros darse cuenta que varios de los mecanismos que contempla la convención, ya se encuentran en otras leyes, por lo que ratificarla no debería de ser tan complicado -o prioritario-. Una motivación central para los doce miembros del colectivo ha sido el descubrir las implicaciones que podría tener la ratificación de la Convención en la implementación de políticas públicas. Por último, Manuel sostiene que desea continuar con nuevos proyectos relacionados con el respeto a los derechos y considera que la exigencia de derechos tiene un papel preponderante en su vida.

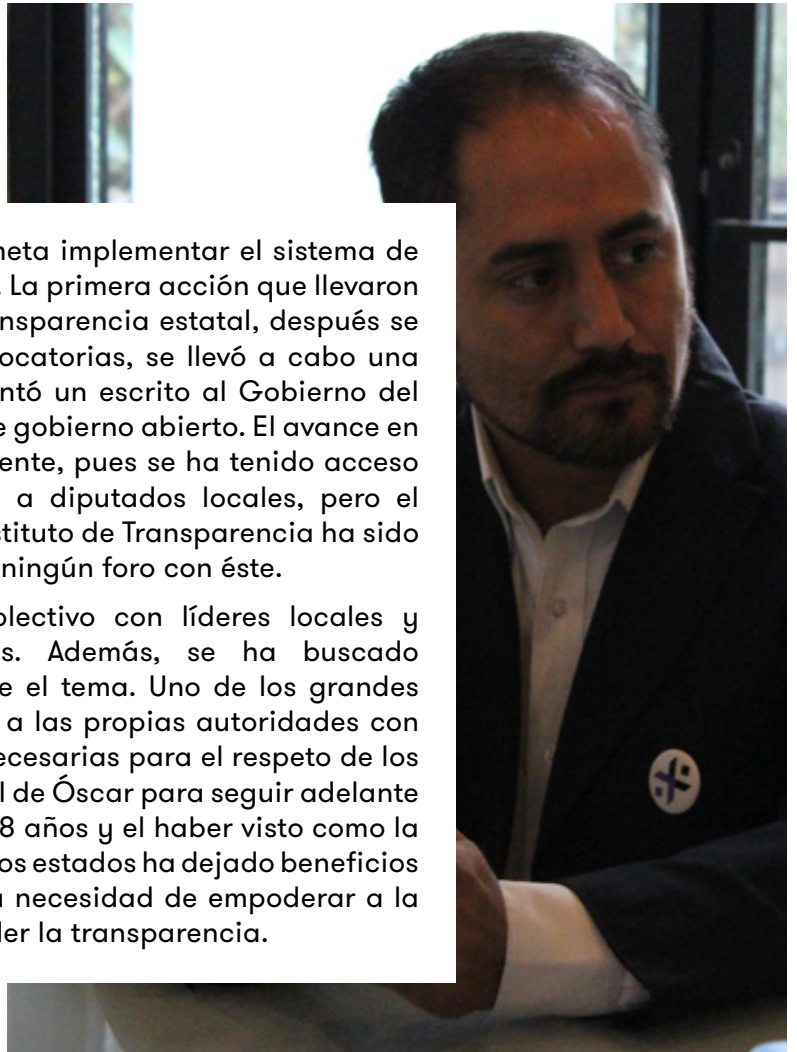
Oscar Álvarez

36 años
Guerrero



El proyecto de Óscar Álvarez tuvo como meta implementar el sistema de Gobierno Abierto en el estado de Guerrero. La primera acción que llevaron a cabo fue reunirse con el Instituto de Transparencia estatal, después se presentaron propuestas en distintas convocatorias, se llevó a cabo una reunión con diputados locales y se presentó un escrito al Gobierno del estado para que implemente el esquema de gobierno abierto. El avance en trabajos con autoridades ha sido ambivalente, pues se ha tenido acceso a diversos actores políticos, en especial a diputados locales, pero el diálogo con el Consejero Presidente del Instituto de Transparencia ha sido problemático y no se ha podido organizar ningún foro con éste.

El trabajo se ha llevado a cabo en colectivo con líderes locales y representantes de otras organizaciones. Además, se ha buscado sensibilizar a jóvenes y académicos sobre el tema. Uno de los grandes retos que han enfrentado es el convencer a las propias autoridades con medidas que desean implementar como necesarias para el respeto de los derechos humanos. La motivación principal de Óscar para seguir adelante ha sido el monitoreo del tema desde hace 8 años y el haber visto como la implementación del gobierno abierto en otros estados ha dejado beneficios sustanciales. Óscar está convencido de la necesidad de empoderar a la sociedad, combatir la corrupción y defender la transparencia.





Adriana Bahena

36 años
Guerrero

Adriana Bahena Cruz se estableció como meta crear “Ciudad Renacimiento”, un espacio de atención para víctimas de desaparecidos y para la protección de niñas y niños huérfanos por la violencia en el estado de Guerrero. Sus principales estrategias fueron buscar fondos del gobierno local y elaborar un plan de trabajo por escrito que permitiera clarificar lo que hace la organización. Sus principales acciones fueron llevar a cabo un foro sobre el tema, tener reuniones con autoridades locales, estatales y federales con propósitos diversos. Además, se terminó el plan de trabajo y se han buscado juicios de presunción de muerte para algunos casos de desaparecidos.

En la organización de Adriana participan más de 50 personas y uno de los grandes retos que han tenido es plasmar en papel lo que han estado realizando en la práctica desde hace años. La principal motivación que han encontrado para seguir adelante son los logros que ha tenido la organización y ver cómo el encontrar un cuerpo puede cambiarle la vida a una familia, no sólo por la paz que genera para el grupo sino porque en muchos casos la familia puede acceder a una serie de reparaciones. A la fecha han encontrado más de 40 cuerpos. Adriana continuará con esta labor 7 años más y después regresará a sus labores como evangelista.



Fernando Terrazas

34 años
Guerrero

El proyecto de Fernando Terrazas tuvo como meta incentivar la participación ciudadana en Acapulco y abonar a un proceso de construcción de paz en la ciudad. Las principales acciones que se han llevado a cabo son las reuniones con el propio grupo de trabajo, otras Organizaciones de la Sociedad Civil y académicos, así como reuniones con autoridades y funcionarios. El avance de estas acciones ha sido crear capacidad de acuerdo entre distintos grupos y desarrollar un objetivo común. Fernando coordina al colectivo Guerrero es Primero y ha asumido el compromiso de mantener unido y cohesionado al grupo.

Una de las principales dificultades que se tuvieron fue lograr construir un documento conjunto con diversas organizaciones y posturas. Finalmente, este documento ya se tiene y se presentará ante la presidencia municipal. Fernando está convencido del impacto positivo que se puede generar en la sociedad a partir de este mecanismo y el proyecto le ha hecho ver la importancia y riqueza de construir propuestas de forma colectiva. Además, Fernando desea continuar con esta iniciativa y buscar la forma de llevarla a cabo en otros municipios del estado.



Carlos Pinzón

20 años
Guerrero

El proyecto de Carlos Pinzón tuvo como objetivo la construcción de un albergue para los jóvenes de su comunidad en Tlapa, Guerrero. Sin embargo, de acuerdo con el contexto local, enfrentó algunos retos en su comunidad para lograr que el proyecto que defendía fuera prioridad en su comunidad. En este sentido, se percató de una necesidad de la comunidad que consiste en la construcción de aulas en la escuela secundaria, pues es un asunto pendiente para el Gobierno del estado y, por tanto, reorientó su proyecto hacia la construcción de aulas exigiendo a la Secretaría de Educación del Estado atienda su necesidad.

Una vez ajustado el proyecto, una de las principales acciones que llevó a cabo fue el seguimiento a la convocatoria federal a través para obtener recursos para la construcción de aulas. Ha recibido apoyo por parte de algunos miembros del curso. Sin embargo, señala que tiene ciertas dificultades para llevar a cabo los trámites requeridos, pues deben ser en Chilpancingo y, de manera paralela, no cuenta con el tiempo necesario para realizar dichos trámites. A pesar de lo anterior, Carlos sigue impulsando la exigencia de derechos de tal manera que constantemente intenta sumar a más personas a su proyecto para que prospere de manera colectiva.

Ronald Valdés

24 años
Guerrero



Ronald Rodrigo Valdés también centró su proyecto en el cierre del basurero en Guerrero. Una vez que se cumplió este objetivo, se han planteado como meta que exista todo un programa de residuos sólidos. Para lograr este programa se acudió a CNDH, se creó un grupo para promocionar el programa y se hizo la limpieza de basureros clandestinos. Sin duda, el más grande avance del proyecto fue el cierre del basurero, pero eso también ha presentado el mayor reto que ha sido transformar el espacio donde estuvo el basurero.

El grupo de 35 personas logró que las autoridades pusieran atención al problema del basurero, lo cual no se había logrado en muchos años. En ese sentido, el cierre del basurero ha representado la mayor motivación para continuar con el trabajo. Además, se ha logrado establecer una relación con la CNDH. Por último, Ronald Rodrigo desea continuar con proyecto de exigencia de derechos, pero lo considera complicado por el tiempo que debe dedicar a su trabajo.



Arturo García

60 años
Guerrero

La meta de Arturo García fue informar y discutir sobre problemas emblemáticos de la región donde vive y de los cuales no suele hablarse como la Guerra Sucia, la corrupción o la contaminación. Una de sus estrategias fue trabajar el tema de un basurero en la zona que generaba contaminación y problemas de salud para la población. Las principales acciones realizadas han sido la presión a autoridades y manejo de medios y reuniones con actores estratégicos. En una ocasión se bloqueó la carretera para conseguir la atención de las autoridades, pero éstas no cumplieron con lo que se comprometieron. Arturo logró, junto con el colectivo de la comunidad de El Quemado, convocar a una reunión con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la CNDH, para que personas, cuyos derechos humanos habían sido vulnerados durante la Guerra Sucia, pudieran registrarse en los procesos de reparación del daño como víctimas.

Entre otros logros que ha tenido este proyecto fueron cerrar el basurero y presionar a las autoridades para la construcción de viviendas. En el segundo tema aún falta ver la cuestión del acceso a los servicios públicos que no ha sido solucionada por las autoridades. El proyecto de Arturo ha sido impulsado constantemente por ocho personas, pero en otras organizaciones y comunidades se cuenta con el apoyo de más personas. Sin duda, el principal problema que enfrentan es la poca disposición de las autoridades para solucionar temas que llevan décadas. Su principal motivación ha sido mostrar a las demás personas que se pueden hacer las cosas y encontrar soluciones a las problemáticas con el objetivo de promover la participación. Arturo entiende los procesos de exigencia de derechos como parte de su cotidianidad.

Alejandro Hernández

30 años
Guerrero



Alejandro Hernández Prieto tenía como meta defender el derecho de acceso a la información pública por medio de la creación de un Think Tank en materia de transparencia en el estado de Guerrero. Alejandro realizó acercamientos con algunas personas que potencialmente pudieran participar en su proyecto. Respecto a la estrategia de sumar a más personas para actuar en colectivo se encuentra construyendo la relación de confianza con los actores involucrados. Otra de las acciones que ha llevado a cabo fue realizar evaluaciones de transparencia a tres capitales del país. Por último, busca lanzar una convocatoria a través de Nosotrxs Guerrero para reclutar diversos perfiles y poder conformar un equipo de trabajo para consolidar su proyecto de exigencia.



Adriana Ramos

36 años
Guerrero

Adriana Ramos Álvarez coordinó el colectivo “Democratización del cabildo abierto e itinerante” el cual tuvo como objetivo lograr que el cabildo del municipio de Coyuca de Benítez del estado de Guerrero abriera sus sesiones a la participación ciudadana y sesionara de manera itinerante. Para ello, su meta original fue la creación de un reglamento que adoptara el municipio para llevar a cabo las sesiones abiertas a la población y de manera itinerante. A partir de esta meta inicial, Adriana replanteó su proyecto para que con las leyes e instituciones que ya existen en su municipio hacer viable su proyecto. Por tanto, planteó lograr que el municipio de Coyuca de Benítez realizara las sesiones de cabildo abiertas como ya está establecido en la Ley Orgánica del municipio en su artículo 40. Asimismo, se replanteó concientizar a la ciudadanía en el conocimiento de sus derechos de participación ciudadana en la toma de decisiones, y fortalecer la exigencia de los mismos a través de facilitar información en espacios de reuniones regionales o comunitarias.

El colectivo logró que se realizara la primera sesión de cabildo abierta el pasado 31 de enero de 2019. Otro logro importante fue el acuerdo para elaborar el calendario de sesiones abiertas en el municipio. Al igual que muchos líderes de exigencia, Adriana está motivada para seguir combatiendo la vulneración de derechos en su comunidad.

Ramón Gracida

24 años
Guerrero

El proyecto de Ramón Alfredo Gracida se ha centrado en visibilizar la falta de apoyo a familiares de víctimas de feminicidio en Acapulco Guerrero. Para llevar a cabo esto, buscó el acercamiento con organizaciones y recabar información sobre el tema y buenas prácticas de otros lugares. Sin embargo, mucho de lo trabajado no pudo abrirse públicamente por la misma situación de violencia que se vive en la ciudad. En el caso de este proyecto ha sido difícil tener avances porque no se contaron con los recursos para llevar a cabo la campaña de visibilización.

Ramón considera que lo más difícil es tener el tiempo y los recursos para poder investigar sobre el tema. Además, considero que había muy poca información a su disposición y que fue difícil conocer la complejidad de hacer una campaña publicitaria. A pesar de esto, Ramón está muy interesado en continuar en procesos de exigencia de derechos, aunque su disponibilidad de tiempo es poca.





Yasmín Sotelo

38 años
Guerrero

Por su parte, Yasmín Sotelo construyó su proyecto con la meta de construcción de paz en los bienes comunales de Cacahuatpec en Guerrero. Entre las acciones llevadas a cabo por el proyecto estuvieron las reuniones con la comisión de ecología del municipio y las asambleas con dos comunidades con el objetivo de crear parques comunitarios. Esto derivó en la reunión con el comité actual de la comunidad para que donaran el terreno para el parque y actualmente está pendiente el evento protocolario para la entrega del espacio. Los avances del proyecto han sido la elección de comunidad, el acuerdo para la donación del parque y los donativos de llantas, árboles y proyectores.

El proyecto ha dependido del trabajo constante de diez personas y los principales retos que han encontrado es la situación de violencia en la zona y la falta de recursos para acudir constantemente a las comunidades. Yásmín continúa con este proyecto porque lleva siete años trabajando con los bienes comunales del municipio y ha podido identificar las problemáticas que se mantienen. Un ejemplo de esto es la vulneración sistemática de los derechos de las mujeres en las comunidades. Avanzar con este proyecto ha permitido a Yásmín darse cuenta de la importancia del trabajo en equipo, pues facilita todo. Está convencida de continuar con la construcción de parques en otras comunidades y ya se está planeando otro en una comunidad dividida por el tema de la presa de La Parota.



Gloria Gutiérrez

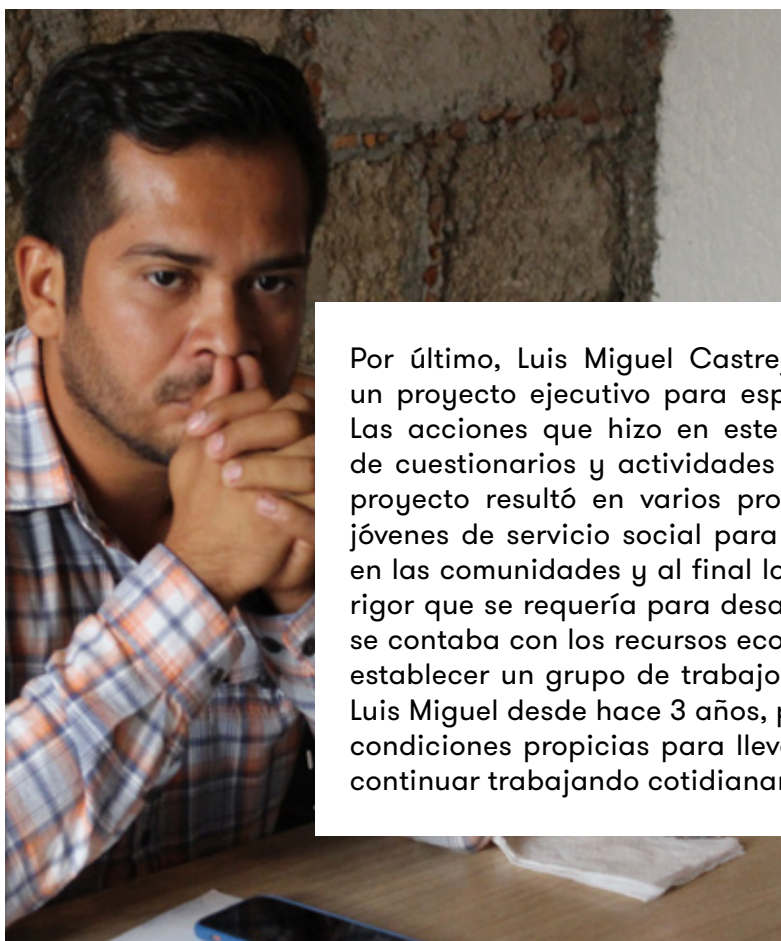
34 años
Guerrero

El proyecto de exigencia de Gloria Gutiérrez Ordoñez tuvo la intención de impulsar la defensa del derecho al medio ambiente sano en el municipio de Acapulco, Guerrero. No obstante, Gloria tuvo dificultades personales para impulsar su proyecto en Acapulco.

Citlali Pérez

33 años
Guerrero

El proyecto de Citlali Pérez llamado “La vivienda es un derecho” tuvo como objetivo garantizar a las familias de área comunal de Temalacatzingo, municipio de Olinolá Guerrero el derecho a una vivienda digna. Para ello, la estrategia que utilizó fue presionar a las autoridades responsables, en este caso a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) atendiera las necesidades de la comunidad. Entre las acciones que llevó a cabo para su proyecto fue solicitar a la SEDATU realizar una mesa de diálogo con los habitantes de dicha comunidad para conocer las necesidades de vivienda de la comunidad indígena. No obstante, el proyecto de Citlali no recibió respuesta de las autoridades y estuvo inmerso en complicaciones burocráticas institucionales.



Luis Miguel Castrejón

33 años
Guerrero

Por último, Luis Miguel Castrejón Serna se puso como meta un proyecto ejecutivo para espacios públicos en Guajoquilla. Las acciones que hizo en este sentido fueron la preparación de cuestionarios y actividades para los jóvenes del pueblo. El proyecto resultó en varios problemas porque se trabajó con jóvenes de servicio social para llevar a cabo los cuestionarios en las comunidades y al final los resultados no contaron con el rigor que se requería para desarrollar un proyecto. Además, no se contaba con los recursos económicos necesarios y fue difícil establecer un grupo de trabajo. Esta propuesta se planteó por Luis Miguel desde hace 3 años, pero no se han logrado crear las condiciones propicias para llevarlas a cabo. Aun así, se desea continuar trabajando cotidianamente para conseguirlo.



VII.
**¿Cuáles
son los
hallazgos y
aprendizajes
adquiridos
del proyecto?**

Si bien, todos los proyectos de exigencia colectiva de derechos tuvieron logros, avances y retos de manera muy particular, en general, logramos identificar algunos hallazgos y patrones que servirán de base y experiencia para nuevos proyectos y como aprendizaje sobre cómo podemos construir una sociedad de derechos en la que el respeto y la igualdad social sean valores compartidos que dirijan las acciones de nuestra sociedad.

Por tanto, a continuación, se enlistan algunas frases de los hallazgos y aprendizajes más relevantes de este proyecto, que si bien, en algunos casos no son generalizables para todos los participantes, si dan una pauta de la experiencia de un grupo pequeño de activistas que ya durante nueve meses han participado de manera activa en la vida pública del país.

1.

Los perfiles jóvenes adoptaron con mayor facilidad la metodología de exigencia de derechos e impulsaron sus proyectos.

Una de las principales observaciones a lo largo del proyecto es que los perfiles jóvenes no sólo incorporaban con mayor facilidad el conocimiento y las herramientas, sino eran quienes avanzaban con mayor motivación a partir de las metodologías compartidas. Los tres perfiles más jóvenes tenían entre 20 y 24 años y eran estudiantes universitarios. La mayoría de ellos ya había participado en organizaciones de la sociedad civil, pero no habían impulsado ningún proyecto directamente. Conforme avanzó el curso los jóvenes crecieron en motivación y en actividad. Construyeron rápidamente relaciones de confianza con la metodología de reuniones uno a uno e iniciaron la operación de sus proyectos con mayor confianza.

Los perfiles más experimentados dudaron de inicio de la metodología, no querían cambiar la forma en la que habían operado toda su vida. En general, muchos de los activistas y defensores que formaron parte del proyecto ya habían movilizado a personas en distintas etapas de su vida, ya fuera para exigir derechos o hacer peticiones específicas a las autoridades. Ante la duda, el ejemplo y, sobre todo, los rápidos resultados de los jóvenes hicieron que las personas con más experiencia confiaran en la metodología y comenzaran a utilizarla. El equilibrio demográfico por edad del grupo ayudó al desarrollo de competencias diferenciadas.

2.

Las personas con experiencia previa en activismo o exigencia de derechos interiorizan los conceptos de la metodología y de la teoría para potenciar -y entender mejor- el trabajo que ya realizan.

Una de las sorpresas más gratas del proyecto fue que las y los participantes que ya llevaban a cabo proyectos de exigencia o de organización comunitaria interiorizaran rápidamente los conceptos y las metodologías y las incorporaran en las actividades que ya realizaban en el día a día. Las personas que entendían, de manera subjetiva, que la construcción de confianza era crucial para el éxito de la acción colectiva, encontraron en las herramientas recursos emocionales que les permitieron conectar con mayor facilidad y generar empatía con sus causas. Quienes ya ejecutaban proyectos de combate a la corrupción o la desigualdad, los componentes teóricos nutrieron las ideas e ideales de lo que impulsan. En términos prácticos, quienes ya estaban en el camino del activismo y la defensa de derechos humanos lograron potenciar su acción y aumentar el alcance con el proyecto de formación de liderazgos para la exigencia colectiva de derechos.

3.

La comunicación sobre lo que hacemos cotidianamente y de sus resultados incrementa las redes de confianza, el número de personas involucradas y las posibilidades de financiamiento y alianzas estratégicas.

Esta hipótesis se mantiene presente en la mayoría de los movimientos y organizaciones, sin embargo su ejecución es compleja para asegurar que la comunicación sea estratégica y asertiva. Aquellas personas que logran comunicar mejor el proceso y, sobre todo, los resultados de sus acciones incrementa la credibilidad y legitimidad y, por tanto, la confianza sobre su trabajo. Ello trae como consecuencia que más personas deseen involucrarse activamente en el proyecto y aumenta la capacidad de acción -cuando se tiene una estructura prediseñada, como se enseña en el proyecto-. A su vez, cuando se logran comunicar los resultados de manera estratégica y se socializan con actores clave, aumenta la probabilidad de financiamiento para el proyecto; al igual que incrementa la posibilidad de establecer alianzas estratégicas duraderas.

4.

El uso de herramientas digitales de formación a distancia potencia el alcance, pero requiere un diseño pedagógico especializado y dinámico para garantizar los objetivos de aprendizaje.

Uno de los retos más grandes de este proyecto fue garantizar que la formación a distancia fuera lo suficientemente dinámica para mantener la atención y para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos. Desde Nosotrxs utilizamos herramientas tecnológicas que habíamos probado, pero que nos sabíamos cómo se adaptarían a contextos locales -urbanos y rurales- de México. Utilizamos una herramienta de videoconferencias con múltiples canales de comunicación e instrumentos de enseñanza, llamada Zoom; así como la plataforma EDUCA, un medio de aprendizaje digital creado por la CNDH a partir del modelo Moodle, que ya conocíamos como organización y que es fácil de utilizar para los participantes. De la misma manera, utilizamos grupos de WhatsApp para agilizar la comunicación, recordar las tareas y fechas de las sesiones, así como para intercambiar reflexiones de las diferentes sesiones.

Para asegurar el buen manejo de los facilitadores, Nosotrxs brindó capacitación y acompañó la implementación con una pedagoga que aseguró que las dinámicas en línea y por medio de las herramientas digitales fuera útiles y lograrán la interiorización acelerada de lo impartido.

5.

El uso de tecnologías y la periodicidad de contacto contribuye a la interacción constante de participantes, pero la cohesión más sólida y la construcción de confianza se da cuando se llevan a cabo dinámicas presenciales.

A pesar del hallazgo previo, el uso de tecnologías acompañado de una buena estrategia pedagógica no sustituye la interacción física y los vínculos creados a partir de reuniones presenciales. No obstante, la interacción de dos veces por semana, a lo largo de 7 semanas, y la dinámica en equipos permitieron que en la sesión presencial de cierre organizada por Nosotrxs en la Ciudad de México, la mayoría de los participantes ya sintiera cierta conexión con el resto. Las conversaciones fueron de camaradería y el ambiente relajado del cierre permitió que se crearan vínculos estrechos entre defensores de todo el país. La cohesión fue más sólida y la confianza se profundizó a partir de la dinámica presencial.

6.

Los proyectos de exigencia que se consolidan y crecen con mayor fuerza son aquellos que surgen de las historias propias de los participantes, con fuertes componentes emocionales.

Uno de los hallazgos más relevantes fue que los proyectos cuya principal motivación para la exigencia era el origen de la vulneración de derechos propia o de algún familiar lograron motivar a otros a la acción y crecer con mayor fuerza a partir de compartir y comunicar su narrativa personal en las relaciones uno a uno, en comparación con los líderes comprometidos con la defensa de algún derecho que afortunadamente no han sido víctimas de vulneración de derechos.

Uno de los aprendizajes que nos deja esta experiencia es que, si bien, no es fundamental ser víctima de vulneración de derechos para poder atacar los casos de vulneración sistemática de derechos, sí es importante para la defensa de derechos trabajar con poblaciones vulneradas con la finalidad de entender sus principales motivaciones y necesidades y, en consecuencia, construir en colectivo desde el valor de la empatía y la colaboración para la defensa de derechos.

**Quienes ya estaban
en el camino
del activismo y
la defensa de
derechos humanos
lograron potenciar
su acción y
aumentar el alcance
con el proyecto
de formación de
liderazgos para la
exigencia colectiva
de derechos.**

7.

La retroalimentación de las sesiones teóricas al inicio de las sesiones en vivo fue útil para fortalecer el conocimiento de los conceptos e ideas compartidas e interiorizarlo

Después de llevar a cabo las 16 sesiones en vivo cuyo requisito de entrada ver la sesión teórica correspondiente al plan de estudio, concluimos que los participantes que llegaban puntuales a la retroalimentación de las sesiones teóricas que se llevaba a cabo durante los primeros 15 minutos de las sesiones en vivo, podían entender y utilizar los conceptos teóricos de manera más adecuada en sesiones posteriores en comparación con aquellos participantes que por alguna razón no lograban conectarse a tiempo a las sesiones en vivo. Por tanto, consideramos que es fundamental el entendimiento que se genera a partir de la retroalimentación de los conceptos entre pares.

8.

Los formatos y reportes escritos no son los mejores mecanismos para dar seguimiento y detectar el avance efectivo de los proyectos, ya que se considera una carga a la que deben dedicar tiempo y esfuerzo.

Aunque nuestra Dirección de Formación y Seguimiento dedicó gran parte de sus esfuerzos en la construcción de la estrategia y plan de seguimiento a la ejecución de los proyectos de los participantes a partir de la investigación y análisis de las mejores prácticas internacionales de seguimiento a proyectos, observamos un acierto y un error. El acierto: el acercamiento e interacción constante de un mentor que impulsó y guió a los participantes en la ejecución de sus proyectos durante 5 meses. El error: pedir a los participantes contestar un cuestionario sobre el avance de sus actividades previamente a la llamada o sesión de mentoría, por más sencillo que éste fuera, pues, la mayoría de los participantes olvidaban hacerlo o consideraron que esto les quitaba tiempo y esfuerzo que podía dedicar a las acciones de sus proyectos. En este sentido, una vez que el equipo de Nosotrxs detectó este reto buscamos otras maneras de retroalimentarnos para conocer los avances de los proyectos por medio de la comunicación estrecha con los y las mentoras del proyecto.

9.

Los participantes mantienen la expectativa de que Nosotrxs y la CNDH asuman parte de responsabilidad e, incluso, invertir recursos materiales, económicos o humanos, en la ejecución de sus proyectos.

A partir del seguimiento a la ejecución de los 20 proyectos de exigencia, el equipo de mentores de Nosotrxs concluyó que la expectativa de involucramiento de Nosotrxs y la CNDH en sus proyectos de exigencia por parte de los participantes es mayor, es decir, además del acompañamiento y las sesiones de seguimiento que se realizaron dos veces al mes, los participantes expresaron la importancia de que tanto Nosotrxs como la CNDH asumieran más atribuciones para la construcción de sus proyectos. En este sentido, y al detectar algunas necesidades prioritarias como el financiamiento para el desarrollo de sus proyectos, Nosotrxs trató de facilitar y apoyar a los participantes con opciones de convocatorias en las que podrían participar. No obstante, consideramos que ése ha sido uno de los retos más difíciles de afrontar durante la implementación de todo el proyecto.

10.

En su mayoría los proyectos de exigencia de los participantes presentaron cambios y adecuaciones a la meta inicial propuesta.

En general, la mayoría de los proyectos de exigencia de derechos que impulsaron los participantes tuvieron modificaciones al planteamiento inicial. Los cambios no fueron radicales, sino estratégicos con la finalidad de hacerlos viables en la realidad. La mayoría de los cambios y adecuaciones a los proyectos de exigencia surgieron a partir de los retos y obstáculos enfrentaron los líderes de exigencia de derechos al tratar de implementarlos en sus comunidades. Dichos retos tuvieron distintos orígenes, desde la falta de recursos, que los proyectos ya existen de alguna otra forma o bien, debido a que identificaron problemas en sus comunidades para implementarlos. A partir de estos cambios, algunos participantes lograron poner en práctica nuevas acciones y actividades para sus proyectos a mitad del seguimiento.

11.

Uno de los principales retos para la ejecución de los proyectos de exigencia colectiva de derechos fue la dificultad para conseguir financiamiento para llevar a cabo las acciones de los colectivos.

El principal reto que observamos en la mayoría de los proyectos de exigencia fue lograr la sostenibilidad económica de los proyectos de exigencia. Aunque los esfuerzos de construcción de redes y voluntarios para conformar colectivos han sido inmensos por los egresados del Programa, la mayoría no logró obtener fuentes de financiamiento para la operación de sus proyectos. Al identificar esta dificultad el equipo de Nosotrxs se dio a la tarea de construir una base de datos que contiene convocatorias y distintas fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, misma que compartimos con todos los participantes del curso con la finalidad de facilitar la búsqueda de recursos para el financiamiento de sus proyectos.

12.

El apoyo y soporte que brindó Nosotrxs fue fundamental para sentirse seguros y acompañados en el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, la voluntad y motivación intrínseca de los participantes garantiza el avance en sus proyectos.

Ligado al hallazgo anterior, encontramos que para los participantes ha sido importante el apoyo y/o respaldo del movimiento, para participar, actuar e incidir en ocasiones a nombre de Nosotrxs para sentirse apoyados y/o respaldados respecto a sus acciones. Como ejemplo está el proyecto liderado por Arturo García y Adriana Bahena. No obstante, el acompañamiento a los proyectos de exigencia no es suficiente si los participantes no se sienten motivados para actuar aquí y ahora respecto a la causa y proyectos que los mueve. Si bien, al concluir la formación del curso los participantes tenían dudas acerca de cómo podían colaborar y avanzar en sus proyectos, después de seis meses de interacción con miembros de la red de Nosotrxs consideramos que la incertidumbre es menor y, por tanto, se encuentran más comprometidos y motivados para realizar acciones para la defensa de derechos.

13.

En la medida en que los líderes de exigencia colectiva de derechos realizaron las acciones establecidas en su plan de acción y avanzaron con sus proyectos de exigencia en sus comunidades, tuvieron mayor claridad acerca del rumbo y dirección de los esfuerzos de los colectivos que lideran.

Los proyectos que presentaron avances más sustanciales en la ejecución de sus acciones, conforme pasa el tiempo, se sienten más seguros con el desarrollo de sus proyectos y tienen una visión más estructurada acerca de cómo pueden ir avanzando. Asimismo, ellos han generado capacidades de liderazgo al integrar a más personas en sus colectivos y proyectos que, a su vez, potencian el impacto de las acciones que realizan.

Uno de los principales aprendizajes del proyecto consideramos que es el hecho de que al finalizar la formación del curso en la que se les dota a los participantes de herramientas teóricas y prácticas para la exigencia de derechos, no precisamente los participantes tienen claridad hacia del rumbo y/o meta de sus proyectos, sino que se va construyendo a lo largo del tiempo y a partir del intercambio de experiencias con otros colectivos.

14.

Existe una preocupación honesta de los líderes de exigencia colectiva de derechos debido a la inexistencia o existencia reducida de espacios para participar e involucrarse, esto a partir de que se enfrentaron a procesos burocráticos o institucionales para gestionar recursos (de todo tipo) para avanzar en sus proyectos.

Como parte de las acciones que tuvieron que llevar a cabo los participantes en la ejecución de sus proyectos fue a partir de solicitudes y/o presión hacia las autoridades responsables para garantizar derechos a sus comunidades. Sin embargo, los participantes involucrados en estos procesos enfrentaron retos de carácter burocrático y sin respuesta de las autoridades en lo que se les solicitó, dificultado así el trabajo de los colectivos en pro de los derechos. Por tal motivo, los participantes que enfrentaron estos retos consideran que actualmente no existen espacios y/o mecanismos efectivos para involucrarse en la toma de decisiones de sus gobiernos locales y los mecanismos que ya existen no son los más adecuados para reflejar sus necesidades de participación.

15.

La situación de violencia que se vive en distintas partes de nuestro país inhibe la exigencia colectiva de derechos.

En general, observamos como para los líderes de exigencia colectiva de derechos fue más complicado tener avances en aquellas zonas donde los índices de violencia son más altos como puede ser el caso de Acapulco. En este ámbito destaca el proyecto de Adriana Bahena que ha logrado crecer y fortalecerse en un entorno muy hostil y tratando un tema sumamente delicado. Claro que esto no niega que Adriana y su colectivo no estén constantemente expuestos a situaciones de mucha violencia y peligro. Para reducir estos riesgos es necesario trabajar en protocolos que permitan a los colectivos cuidar de su seguridad de la mejor manera.

16.

Los líderes de exigencia colectiva de derechos consideran que después de la formación y el seguimiento su forma de pensar cambió de manera positiva y organizada.

Conforme avanzó el programa, los líderes consideran que uno de los beneficios más grandes del proyecto fue la retroalimentación con otras personas y proyectos, así como la construcción de acciones en red. Consideran que compartir sus proyectos y conocer nuevos proyectos les permitió tener nuevos conocimientos respecto a distintos temas sobre los que antes no tenían conocimiento y compartir ideas y estrategias les permitió ser creativos con sus propios proyectos.

17.

Después de varios meses la Red de líderes de exigencia de derechos se mantiene motivada e interesada en cambiar las condiciones de las personas cuyos derechos han sido vulnerados.

Durante el mes de marzo, específicamente el sábado 23 del mes, Nosotrxs realizó un evento para discutir las ideas que dan origen y sentido al movimiento. A dicho evento fueron invitados algunos líderes de exigencia de derechos egresados del curso de formación llevado a cabo por Nosotrxs y la CNDH el año pasado, los participantes egresados del curso asistieron al evento organizado por Nosotrxs y fueron participes del debate y deliberación de las ideas presentadas durante dicho evento. Lo anterior nos indica que los participantes siguen motivados y entusiasmados en participar, además, el acercamiento que tienen los participantes egresados del curso de formación con Nosotrxs y con la CNDH es cercano, lo que implica un gran potencial para actuar y participar en red en la defensa de derechos en todo el país.

A man with curly hair, wearing a dark suit jacket and a dark tie, is speaking into a microphone. He is looking slightly to the right of the camera. The background is a light-colored wall with a large, stylized logo consisting of a diamond shape and an arrow pointing right. Below the logo, the text "NOSOTROS" is visible. In the foreground, the back of a person's head and shoulders is visible, wearing a dark shirt with the text "UNIVERSIDAD DE OVIMIER" and "ESTADÍSTICA" partially visible. The entire image has a blue tint.

VIII. ¿Qué sigue?

Construir en colectivo es posible.

En suma, consideramos que todas las fases del Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos en su conjunto constituyen el primer avance en la construcción de una sociedad democrática de derechos. Sin duda, el reto que implica dicha construcción es enorme para la unión de miles de esfuerzos; es una realidad que apostar por la construcción de confianza y colaboración en red a partir de la formación de personas es una vía factible para conseguirlo. En una sociedad en donde la desconfianza y la apatía en las personas y en las instituciones es una realidad, resulta urgente contar con mecanismos de acción colectiva encaminados a disminuir la corrupción y la desigualdad.

A partir de la formación de ciudadanos y activistas comprometidos con mejorar las condiciones sociales de nuestro país, es que este proyecto ha evidenciado que construir en colectivo es posible. Es posible, en la medida en que nos hacemos conscientes de las condiciones de vulnerabilidad que atentan con nuestros derechos y de la importancia de actuar aquí y ahora. No obstante, no basta con hacernos conscientes de las problemáticas que nos afectan a todos y todas, sino que es importante apropiarnos de las leyes e instituciones que ya hemos construido como sociedad y a partir de ello construir redes de colaboración y confianza. En este sentido, el presente proyecto logró no solo concientizar a 36 participantes del curso, sino llevar a la acción 20 proyectos de exigencia colectiva de derechos, que, si bien no todos han logrado el mismo alcance, en su conjunto, el grupo entero de líderes de exigencia colectiva de derechos ahora cuentan con capacidades para participar e incidir en la vida pública del país en la defensa y exigencia de derechos.

Por tal motivo, consideramos relevante seguir formando líderes de exigencia colectiva de derechos en todo el país e impulsando la acción mediante la construcción de colectivos que identifiquen derechos vulnerados de manera sistemática. Asimismo, estamos conscientes del reto que implica la capacitación del mayor número de personas en el país con la finalidad de que compartan los mismos valores de reciprocidad, confianza y colaboración en sus comunidades, no obstante, consideramos que con ayuda de herramientas tecnológicas e innovadoras es posible replicar y compartir el modelo de organización comunitaria que llevamos a cabo en este proyecto.

En otras palabras, el siguiente paso colectivo es seguir incrementando la red de líderes de exigencia colectiva de derechos en el país que, a su vez, repliquen en sus comunidades la importancia de apropiarnos de nuestras leyes, nuestras instituciones, nuestros recursos y nuestros derechos. Pues, en la medida en la que más personas se involucren en la exigencia de derechos, será posible aspirar a mejores condiciones de desarrollo en nuestras comunidades.

A photograph of two women in a meeting, one holding a pen, with a blue tint and overlaid text. The woman on the left has long dark hair and is wearing a dark top with a blue lanyard. The woman on the right has dark hair and is wearing a dark top with a patterned scarf. They are both looking towards the right. In the background, a man with glasses is visible, and a large 'X' is on a wall. The text 'IX. Conclusiones' is overlaid in white on the image.

IX.
Conclusiones

Compartimos un mismo objetivo: hacer frente a la vulneración de derechos, a la corrupción y a la desigualdad en nuestro país.

En la actualidad, el acceso efectivo y la garantía de derechos humanos en nuestro país no es una realidad. Todavía son muchos los problemas que amenazan y vulneran el reconocimiento y acceso efectivo a los derechos de manera sistemática: la desigualdad y la corrupción los más evidentes. Esta situación evidencia que hoy más que nunca es relevante asumir el compromiso de llevar a cabo acciones sustantivas encaminadas a exigir y garantizar nuestros derechos en conjunto, pues, el acceso efectivo a nuestros derechos, nuestras instituciones y nuestras leyes sólo es posible sumando esfuerzos entre distintos sectores de la sociedad.

Por tanto, Nosotrxs al ser un movimiento de exigencia de derechos cuyo objetivo es usar nuestras leyes e instituciones para hacer frente a la vulneración sistemática de derechos causada por las asimetrías de poder y la CNDH la institución de protección y defensa de derechos en nuestro país, decidimos sumar esfuerzos y asumir el compromiso de llevar a cabo un proyecto que dotara a ciudadanos y defensores de derechos de herramientas y capacidades teóricas y prácticas para exigir derechos de manera colectiva en sus comunidades. Este compromiso se materializó con el Proyecto de Fortalecimiento de Liderazgos Locales para la Exigencia Colectiva de Derechos.

Para lograr el objetivo de dotar de capacidades teóricas y prácticas para la exigencia de derechos a ciudadanos y activistas comprometidos e interesados en construir colectivos e identificar patrones de vulneración de derechos fue necesario hacernos varias preguntas, desde cómo diseñamos los mejores contenidos teóricos y prácticos para convocar a la revolución de conciencias, cómo convocamos a los líderes de exigencia colectiva de derechos, cómo seleccionamos los mecanismos para la formación, hasta cómo podemos compartir recursos del movimiento con los participantes del proyecto para potenciar el alcance y resultado de los proyectos de exigencia colectiva de derechos en el país.

Cabe mencionar que, si bien los objetivos y expectativas de lo que se quería lograr con este proyecto estuvieron claras desde el origen, implementarlo por primera vez implicó enfrentar muchos retos, desde los retos tecnológicos para lograr llegar a todas las partes de país en el desarrollo de las sesiones prácticas en vivo, hasta cómo generar confianza, empatía y cohesión a distancia en un grupo tan diverso y enriquecedor que nos ha dejado con más preguntas y retos para seguir potenciando e impulsado la defensa colectiva de derechos en nuestro país.

Así, el proyecto se desarrolló en tres fases: diseño y planeación del curso, implementación de la formación del curso y el seguimiento a la ejecución de los proyectos de exigencia de derechos. El resultado del diseño y la planeación del curso fue la construcción de un curso de formación para potenciales líderes de exigencia colectiva de derechos que constó de dos partes: una teórica y una práctica.

La parte teórica se enfocó en compartir con los participantes 16 sesiones en las que se abordó la importancia de construir una sociedad de derechos, conceptualizar y construir en colectivo, qué entendemos por corrupción y desigualdad, cuáles son sus causas, consecuencias y las leyes e instituciones encargadas de combatir estos problemas. Asimismo, fue importante transmitir a los participantes qué podemos hacer para involucrarnos y participar en la toma de decisiones y en la exigencia y garantía de derechos. La parte práctica se enfocó en dotar de capacidades de liderazgo a los participantes para organizar colectivos a partir de la metodología de exigencia de derechos en 5 pasos: construcción de confianza, narrativa, estructura, estrategia y tácticas y acción política.



Logramos convocar y seleccionar a 36 participantes para implementar la formación y posteriormente, impulsar a los participantes a llevar a cabo proyectos de exigencia de derechos en sus comunidades con las herramientas adquiridas en el curso. A pesar de que, no todos lograron concluir con la formación y llevar a cabo sus proyectos, consideramos que lograr impulsar 20 colectivos de exigencia de derechos en distintas partes del país representa un logro importante para Nosotrxs, para la CNDH y para la defensa de derechos en un país en donde sólo el 6% de los ciudadanos ha protestado y el 46% nunca ha formado parte de alguna organización.

Posterior a la formación, 20 líderes de exigencia colectiva de derechos logran llevar a la práctica sus proyectos. Para ello, Nosotrxs ha acompañado en este proceso a los participantes. Para ello, reunimos a un grupo de personas cercanas al movimiento y con conocimientos acerca del curso que se impartió para acompañar a los participantes en el proceso, buscamos herramientas para retroalimentarnos y obtener información de las acciones colectivas que impulsaron los participantes en sus comunidades y acordamos en conjunto monitorear sus acciones dos veces al mes a partir del 18 de enero de este año.

El resultado es la construcción de una red de líderes en distintas partes del país que comparte el objetivo de hacer frente a la vulneración de derechos, a la corrupción y a la desigualdad en nuestro país. Asimismo, logramos compartir valores entre los participantes en cuya narrativa ya mencionan las ideas centrales para construir una sociedad de derechos.

Uno de los aprendizajes que logramos identificar a partir del proyecto fue que el seguimiento a la ejecución de los proyectos fue importante para los participantes para sentirse acompañados y respaldados en las acciones que impulsaron. Además, se logró gestar un cambio en la forma de pensar de los participantes del curso, de tal forma que después de casi un año son más conscientes de las condiciones que vulneran los derechos y saben que pueden hacer cuando identifican estas problemáticas.

Por último, consideramos que la experiencia adquirida durante la implementación de este proyecto nos impulsa a seguir formando líderes de exigencia colectiva de derechos en todo el país. Sabemos que esto implica afrontar nuevos retos como el de diseñar estrategias factibles para convocar a más personas, sembrar la semilla de la confianza de una red que ya se construye en todo el país e impulsarlos a formar parte del cambio a partir de la conciencia de que entre todos podemos resolver lo que uno solo no puede.



**Por una
sociedad
democrática
de derechos
en la que
todxs
resolvamos lo
que unxs solo
no puede**

Anexos

Formato de seguimiento inicial

Nombre:		Colectivo:		Fecha de seguimiento:	
Descripción breve del proyecto: de exigencia:			Objetivo del proyecto:		
#	Acción/actividades/tareas iniciales del proyecto (Describe las 3 actividades más importantes de tu proyecto para realizar este mes)	Resultados esperados/meta (Describe qué esperas de cada una de las acciones más importantes de tu proyecto para este mes)	¿Quién es el responsable de la actividad?	Fecha de inicio (Describe cuándo piensas que iniciará la actividad)	Fecha de término (Describe cuándo piensas que terminará la actividad)

Formato de seguimiento 1

Nombre:		Colectivo:		Fecha de seguimiento:	
Objetivo del proyecto:					
Seguimiento acciones/actividades anteriores					
Acción (Describe las 3 acciones que estás llevando a cabo este mes)	Estatus de la actividad (Describe el avance de las acciones/actividades más importantes del mes) Ej. Completa/victoria, avance parcial, sin avances	Evidencia (opcional)* *En caso de que a los 15 días la actividad se haya completado	Observaciones		

Anexos

Formato de seguimiento 2

Nombre:	Colectivo:	Fecha de seguimiento:		
Objetivo del proyecto:				
Seguimiento acciones/actividades del mes				
Acción (Describe las 3 acciones que estás llevando a cabo este mes)	Estatus de la actividad (Describe el avance de las acciones/actividades más importantes del mes) Ej. Completa/victoria, avance parcial, sin avances	Resultados de la actividad (describe los hallazgos/efectos de la actividad)	Evidencia (obligatorio)*	Observaciones
Acción/actividades/tareas (Describe las 5 actividades más importantes de tu proyecto para realizar este mes)	Resultados esperados/meta (Describe que esperas de cada una de las acciones más importantes de tu proyecto para este mes)	¿Cómo lo vas a exponer/demostrar la realización de la actividad? (fuente de verificación. Ej. Foto, minuta, documento, link a noticia, etc.	Fecha de inicio (Describe cuándo piensas que iniciará la actividad)	Fecha de término (Describe cuándo piensas que terminará la actividad)



NOSOTR·X·S

